ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

IPES - Correspondencia Administrativa- INTERNAS
Radicado: 00110-817- 001633
Fecha: 04/03/2019 - 09:17 AM
Remitente: CARMEN ELENA BERNAL ANDRADE
Dependencia: Despacho de la Oficina Asesora de Control Interno
Destinatario: MARIA GLADYS VALERO VIVAS
Destino: Direccion General
Folios: 2 Anexos: 21

MEMORANDO

110301

Bogotá DC.,

PARA: Dra. MARÍA GLADYS VALERO VIVAS, Directora General

DE: CARMEN ELENA BERNAL ANDRADE, Asesora de Control Interno

ASUNTO: Informe "Evaluación del Sistema de Control Interno Contable", vigencia 2018

Respetada doctora María Gladys:

De manera atenta presento los resultados de la evaluación cualitativa y cuantitativa del sistema de control interno contable del Instituto para la vigencia 2018, de acuerdo a lo estipulado en el Anexo de la Resolución CGN 193/2016 y Carta Circular 003/2018:

> *"Se insta a los Jefes de Control Interno o quien haga sus veces en cada Entidad, para que de manera objetiva, evalúen permanentemente la efectividad e implementación del Control Interno Contable, en observancia de la Resolución 193 de 2015, contentiva del procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable, toda vez que durante el año 2018 las entidades de gobierno, deben implementar y observar este procedimiento y presentar el informe anual de evaluación de Control Interno Contable a más tardar el 28 de febrero de 2019, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Resolución 706 de 2016."*

Teniendo en cuenta la reunión de cierre de auditoría regular del proceso GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, en particular, la GESTIÓN CONTABLE, del pasado 26-feb-2019, cuyos resultados constituyeron la base para la presente evaluación, por favor tener en cuenta las siguientes situaciones:

1. En reunión de cierre se determinó la calificación "SI", "NO" y/o "PARCIALMENTE" con respecto a la Existencia y Efectividad de los controles establecidos por el Instituto en el marco del sistema de control interno contable, con el fin de garantizar el cumplimiento del Nuevo Marco Normativo Contable de la entidades de gobierno (Resolución CGN 533/2015). Esta verificación con los auditados se efectuó en reunión de cierre de auditoría regular del 26-feb-2019 sobre la evaluación cualitativa y cuantitativa, respecto a cada una de las 109 preguntas del cuestionario diseñado por

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita
018000124737
www. ipes.gov.co
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

la Contaduría General de la Nación. Ver archivo Excel entregado por la Secretaría General para la evaluación cuantitativa "EVALUACIÓN_CUANTITATIVA_SCICONTABLE_2018" con metadata de última modificación del 26-feb-2019 a las 11:12 p.m.

2. El instrumento de calificación de la evaluación cuantitativa del sistema de control interno contable fue creado y es administrado por la Contaduría General de la Nación a través de la plataforma CHIP "Consolidador de Hacienda e Información Pública". El día 27-feb-2019 se trasladaron los resultados de cada una de la 109 preguntas del cuestionario de acuerdo a los resultados de la reunión de cierre del día anterior, al aplicativo prevalidador SCHIP con el fin de preparar la transmisión de formato "CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE", cuyos resultados difieren de la formulación en hoja Excel presentada en reunión de cierre con una desviación de -0,20. Ver archivo Excel "EVALUACIÓN SCI CONTABLE 2018_CHIP" con metadata de última modificación de 27-feb-2019 a las 8:12 p.m.

3. Para la pregunta 27 relacionada con notas a los estados financieros con cumplimiento de las revelaciones según el NMNC, se dejó el compromiso de la remisión el 28-feb-2019 a la ACI de las notas a los estados financieros a 31-dic-2018 por parte de la Contadora del IPES; información que se remitió al mediodía de hoy de manera incompleta, pues faltaban rubros por revelar y conciliar, así mismo, no se adjuntaron los estados contables para los verificaciones de auditoría; lo que limitó para la Asesoría de Control Interno la revisión de las mismas, en consecuencia la calificación a la pregunta 27 y ss. pasó de "NO" a "PARCIALMENTE". Resultado indicado en el archivo Excel "EVALUACIÓN CUANTITATIVA SCI CONTABLE 2018" que se transmitió a SIVICOF el 28-feb-2019 a las 3:35 p.m., así:

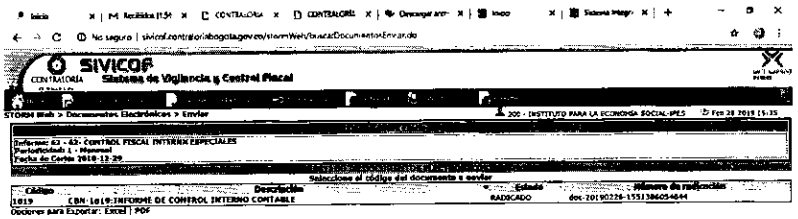

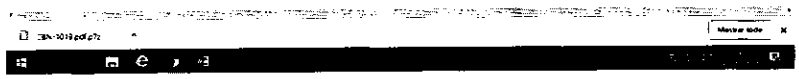

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita
018000124737
www. ipes.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

4. Posterior a la transmisión en SIVICOF, se transmitió el 28-feb-2019 el formato "CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE" a través de la plataforma CHIP, presentando un resultado final de la evaluación cuantitativa de 3.97 ADECUADO, presentando una desviación de -0.09 del archivo Excel formulado para el ejercicio de calificación por parte de la ACI y que fue transmitido a SIVICOF. Ver archivo Excel generado desde CHIP "EVALUACIÓN CUANTITATIVA SCI CONTABLE 2018_CHIP".

5. De acuerdo a la comunicación interna de la Contraloría de Bogotá 3-2019-07452 del 01-mar-2019, en la cual se autoriza la apertura de SIVICOF para retransmisión de los formatos relacionados con Estados Contables a 31-dic-2018, debe efectuarse la retransmisión el 04-mar-2019 del formato CBN1019 "INFORME CONTROL INTERNO CONTABLE", con el fin de que toda la información respecto a esta evaluación quede consistente.

En consecuencia, la calificación entregada por CHIP respecto a la evaluación cuantitativa del sistema de control interno contable obtenida por el IPES para la vigencia 2018, como resultado de las pruebas de auditoría realizadas por esta Asesoría de Control Interno, de acuerdo a las evidencias obtenidas y a las acciones de mejora propuestas para el cierre de brechas por parte de la Dirección General, fue de 3.97 ADECUADO, con un cumplimiento de 79,4% sobre 100%.

Cordialmente,

CARMEN ELENA BERNAL ANDRADE

Con copia: Dra. ADRIANA MARÍA PARRA GÓMEZ, Subdirectora Administrativa y Financiera (E)
Anexos: 20 folios y 1 CD

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Carmen Elena Bernal Andrade, Asesora de Control Interno		04-mar-2019
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma de la ASESORA DE CONTROL INTERNO del Instituto para la Economía Social IPES			

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita
018000124737
www. ipes.gov.co
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES
ASESORÍA DE CONTROL INTERNO
EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE
Vigencia 2018

En cumplimiento a lo señalado en la Resolución 193 de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación y demás normatividad vigente, la Asesoría de Control Interno del Instituto para la Economía Social - IPES presenta a continuación el informe de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable correspondiente a la vigencia 2018, efectuando las valoraciones cualitativa y cuantitativa mediante encuesta diligenciada basada en las auditorías internas e informes y seguimientos de Ley realizados, el análisis de información reportada en el CHIP y contenida en GOOBI.

Este informe aborda dos (2) componentes:

Con el primero se efectúa una valoración cualitativa mediante la identificación de fortalezas, debilidades, avances obtenidos de las evaluaciones realizadas y recomendaciones emitidas por esta oficina.

El segundo corresponde a una valoración cuantitativa en la cual se indican los puntajes obtenidos de cada uno de los ítem y de acuerdo con los resultados se clasifican dentro de uno de los criterios establecidos para cada rango evaluando las etapas de reconocimiento, revelación y otros elementos de control.

1. VALORACIÓN CUALITATIVA

Basados los resultados de auditoría regular al proceso de Gestión de Recursos Financieros, en particular, de la gestión contable del IPES durante la vigencia 2018, teniendo en cuenta el Anexo de la Resolución CGN 193/2016 "Procedimiento para la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable", se entregan los siguientes resultados:

CONTROL INTERNO CONTABLE
FORTALEZAS
1. Se obtuvo evidencia que la entidad realizó los esfuerzos necesarios para realizar un proceso de implementación del Nuevo Marco Normativo Contable - NMNC, para cumplir con los requerimientos normativos y transformar su información financiera bajo el nuevo lineamiento de la Contaduría General de la Nación.
2. Derivado de la implementación la entidad creó políticas de operación contable, que, mediante su utilización, permite que la entidad regule sus procesos y el resultado de la información contable, garantizando la aplicación del NMNC en los

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita
018000124737
www. ipes.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

hechos económicos de la entidad.

3. La entidad tiene ya creados procedimientos de interés contable, los cuales se han ido actualizando para que representen un apoyo a la aplicación del NMNC de manera integral.

4. El sistema está parame trizado para llevar un registro de hechos económicos de manera cronológica y con consecutivo, que permite que la entidad registre sus hechos económicos de manera organizada.

5. La entidad realizó la aplicación de la Resolución 620 de 2015, Plan de cuentas para entidades de gobierno, en su sistema de información contable, lo que permite la utilización completa de las nuevas cuentas y guía para la presentación adecuada de los estados financieros.

DEBILIDADES

1. Se observó una aplicación inadecuada del Nuevo Marco Normativo Contable aplicable a las Entidades de Gobierno consignado en la Resolución 533 del 08 de octubre de 2015. En auditoría se evidenciaron las siguientes situaciones:

1.1 Los planes de acción del proyecto de implementación NMNC se encontraron incompletos, aunque se crearon indicadores, éstos no se desarrollaron. No fue posible evidenciar el grado de avance por vigencia.

1.2 El comité de implementación creado mediante resolución 515 de 2016 terminó su vigencia el 31 de diciembre de 2017, no se evidenció el análisis de los resultados de la implementación en la entidad y no se trasladó estas funciones al comité de sostenibilidad contable. Durante el 2018 no se evidencia el seguimiento, a través de este Comité o del Comité de Sostenibilidad Contable, a la implementación del NMNC ni a los resultados.

1.3 Para la creación del Comité de sostenibilidad se realizó la resolución 214/2010, y la modificó la resolución 547/2015, el 27 de diciembre de 2018 se realizó la resolución 561 que no derogó la resolución 547, solo la 214 y los considerandos se basaron en normas actualmente derogadas.

1.4 Falta procedimientos que desarrollen las políticas de operación contable: a) metodología de deterioro de activos, b) depuración contable, c) metodología de beneficio por permanencia, d) vidas útiles de propiedad, planta y equipo, e) actualización de procedimiento para presentación de estados financieros, f) tratamiento de convenios, g) análisis cuenta SIPROJ.

1.5 Falta la creación de la política de operación contable de otros activos y la ampliación de la política de presentación de Estados Financieros - EF respecto a

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita
018000124737
www. ipes.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

la definición de los tiempos para su presentación y la definición de los usuarios de la información.

1.7 Falta definir actividades de control que garanticen la revisión del plan de cuentas para entidades de gobierno de la CGN y actualización de las cuentas utilizadas en el capital fiscal por usar ítems que ya no existen en el NMNC.

1.8 Creación de mecanismos de control para la verificación del cumplimiento de la normatividad.

2. Se evidencian deficiencias del sistema de información contable frente a su funcionamiento. El sistema GOOBI, antes SIAFI, fue actualizado con el fin de integrar la información de la entidad (ERP), para cumplirlo se realizó este trabajo con el proveedor IT GOP según contratos 179 de 2016 y 517 de 2017, los cuales no han mostrado los resultados esperados. El sistema aún no integra los módulos de nómina y cuentas por cobrar, lo que da como resultado la deficiente contabilización de ingresos, de cuentas por cobrar para el momento del pago en el módulo de tesorería, la contabilización con saldos globales no individualizados por terceros, la no contabilización en tiempo real y los saldos con diferencias respecto al módulo de almacén; las anteriores deficiencias no se subsanaron manualmente para garantizar la elaboración oportuna de información contable, el uso de GOOBI presenta alto riesgo de error y pérdida de trazabilidad de la información.

3. Se evidencia que los estados contables no se presentan de manera adecuada, en concordancia con el NMNC, ya que el ESFA no tiene los soportes correspondientes a los análisis efectuados para su elaboración, carece de notas a los estados financieros. Los estados financieros a 31 de diciembre de 2018, no se presentan de acuerdo a los formatos establecidos por la Secretaria de Hacienda Distrital bajo el nuevo marco normativo y las notas a los estados financieros no cumplen con los criterios de revelación contenidas en el NMNC ya que no brindan información suficiente para el entendimiento de las mismas, al carecer de conciliaciones de saldos con los saldos iniciales del balance de apertura.

4. Se observó la aplicación inadecuada de los criterios de reconocimiento, medición y revelación en los rubros: a) efectivo y equivalentes de efectivo, b) cuentas por cobrar, c) propiedad, planta y equipo, d) otros activos, e) cuentas por pagar, f) beneficios a empleados, g) pasivos estimados y provisiones. Las situaciones observadas fueron:

4.1 Insuficiencias en la definición de la política de operación contable de efectivo y equivalentes de efectivo, ya que los conceptos manejados son generales y no describen puntualmente los aspectos importantes del rubro.

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita
018000124737
www. ipes.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

4.2 La inadecuada aplicación del NMNC y tratamiento de cuentas por cobrar, ya que se llevan de forma manual en la contabilidad, no se evidencia el proceso de causación de los pagos por uso y aprovechamiento del bien público que administra el IPES en todas sus modalidades, plazas de mercado, puntos comerciales y quioscos, no existe individualización de este rubro, siendo este un rubro material en el activo de la entidad. El saldo a 31 de diciembre de 2018 fue: $ 6.016 millones lo cual representa el 1.78% de los activos.

4.3 No fue posible evidenciar el análisis efectuado para el NMNC en los elementos de Propiedad, Planta y Equipos - PPYE, no se conocen las razones de los ajustes y reclasificaciones, no se evidencia la determinación de cambio de vidas útiles para la vigencia 2018, los boletines de almacén y la contabilidad no tienen los mismos valores, no se efectuó como mínimo una toma física de inventario en 2018, además se observa un inadecuado uso del concepto de componentes para el reconocimiento de elementos de computación, lo que hace dispendioso su registro y control en inventarios. El valor a 31 de diciembre de 2018 de PPYE fue de $126.705 millones que representa el 37.2% del total del activo.

4.4 Se evidencia la falta de creación de la política de operación contable de otros activos, en la cual se describe las cuentas de anticipos y avances, convenios y anticipo de bienes y servicios. A 31 de diciembre de 2018 el valor de los otros activos es $6.710 millones que representan 1.9% del total de activos.

4.5 Falta definir una metodología para el cálculo de los beneficios por permanencia de los empleados públicos, tanto en el ESFA como en los EF a 31 de diciembre de 2018, donde no se muestra la forma que la entidad utilizó para hallar los valores reconocidos por este concepto y los ajustes que debieron realizarse a 31 de diciembre de 2018.

4.6 Se observa un inadecuado análisis del reporte SIPROJ para catalogar los procesos judiciales de la entidad como provisiones o contingencias, según su nivel de probabilidad clasificado como probable, posible o remoto y también la clasificación por rama del derecho al que pertenece el proceso. No se obtuvo evidencia de un archivo de análisis exclusivo que presente esta información, como tampoco el análisis efectuado sobre saldos iniciales. A la fecha todos los procesos se clasifican en cuentas de orden.

5. Se obtuvo evidencia de cifras en los estados contables, que no corresponden a la realidad financiera de la entidad. Las situaciones observadas fueron las siguientes:

5.1 Deficiencia en el tratamiento del efectivo y equivalentes de efectivo, reflejado en auxiliares de cuentas, conciliaciones, arqueos, reportes bajas, en el sentido que no se evidencian las conciliaciones bancarias a tiempo del reporte de los estados financieros, se utilizan notas de contabilidad para hacer transacciones lo cual no

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita
018000124737
www. ipes.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

debe ser a menos que sea un ajuste y no es el soporte idóneo para las cuentas de efectivo y en los auxiliares de efectivo no se evidencia la fecha y el nombre del documento porque no está parame trizado en el sistema de información.

5.2 Se evidencia la elaboración y presentación inadecuada de cuentas por cobrar, en el sentido que no se presentan por terceros o debidamente individualizadas, su elaboración es principalmente manual y no se obtuvo el documento soporte del movimiento contable de la causación del ingreso y la cuenta por cobrar. Así mismo, no se sustentó el uso de la cuenta 138490 Otras Cuentas por Cobrar que asciende a la suma de $13.8 millones a 31 de diciembre de 2018.

5.3 Se observó la falta de: a) la definición de vidas útiles para depreciación de los elementos de PPYE en los saldos iniciales, b) la reexpresión de la depreciación efectuada, c) la conciliación de saldo inicial, altas y bajas a través del año y el saldo final de PPYE en las notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2018, d) la revisión de los indicios de deterioro, que no están establecidos en la política contable y e) la definición de una metodología para el cálculo del mismo. En consecuencia, no fue posible comprobar la razonabilidad del cálculo de depreciación por no conocer las vidas útiles y por falta de un archivo que consolide los elementos de PPYE de la entidad.

5.4 La sobreestimación y/o subestimación de saldos contables de los recursos entregados en administración, en el sentido que para este rubro no existe una política de operación contable. Se determinaron las siguientes diferencias: a) en confirmación de saldos el fondo local de Antonio Nariño por mayor valor contabilizado de $413 millones sin justificación. El valor total a 31 de diciembre es $$2.459.594.348

5.5 Falta de individualización de las obligaciones laborales.

6. Falta la definición de actividades de control efectivas para la mitigación del riesgo de pérdida de recursos financieros, respecto a:

6.1 Con respecto a los faltantes en la caja general, deficiencias en manejo de cheques o títulos valores en tesorería, se encuentran las siguientes situaciones:

- No se evidencia el soporte completo de los cheques anulados y entregados, se sostiene que se guarda, la colilla, cédula de la persona y la huella, sin embargo, no se puede corroborar el documento idóneo para estos casos.

- La cuenta del Banco de Bogotá 851023481 (número de chequera y en los estados financieros, el tesorero manifiesta que es la cuenta N° 851022905 y el banco confirma que es la cuenta N°045161858, donde si hubo un cambio de numeración pero es necesario corroborar con el banco.

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita
018000124737
www. ipes.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- Los archivos del total de recibido por ventanilla se evidencian en un archivo de Excel carece de firma de los participantes del recaudo al día y es susceptible de edición.

- Los registros de los recibos de caja se realizan con atraso de casi un mes.

- Las cuentas bancarias de banco de occidente 265***4565 y banco popular 220-050-12393-4 estas registradas en efectivo y efectivo restringido sin explicación.

- Tres cuentas del Banco Davivienda no se presentan en los estados financieros, dos pertenecen a la caja menor y una de ellas no tiene explicación a 31 de diciembre de 2018. Las cuentas bancarias son: 006-86999-5420, 006-86999-8550, 006-86999-8770. Se evidencia que 2 están asociadas a la caja menor, que aunque manejan chequeras no fueron reportados por el tesorero en el arqueo efectuado por la ACI. De la última no se conoce la justificación de su existencia. Se confirmó con el banco las personas autorizadas para retirar los cheques y quien debe firmarlos.

6.2 Inadecuada gestión de integridad y completitud de las cifras y saldos de las cuentas por cobrar, ya que no fue posible confirmar con los beneficiarios y/o comerciantes que atiende el IPES los saldos de cuentas por cobrar. Las áreas misionales poseen un archivo de la ocupación y cartera, estos valores no fue posible cruzarlos con contabilidad debido a que no se registran de manera individual sino por centro de costos, pero la información se presenta en varios archivos de Excel que dificultan la trazabilidad y comprensibilidad de los saldos y edades de cartera. En el cálculo del deterioro, no se evidencia la metodología utilizada por el IPES, solo aparecen valores sin procedimiento, se realizaron 3 bajas de cartera en el año 2018 las cuales se registran meses después de las fechas de resolución.

6.3 Se observa una sobreestimación de inventarios o cuentas de PPYE debido a que los procesos de baja autorizados como resultado de la toma física de inventario realizada por la firma WR en la vigencia 2017 a la totalidad de los bienes del IPES en Acta del Comité de inventario de 01-jun-2017 se recomendó la baja de 3.737 elementos obsoletos, representados en equipo de cómputo y comunicaciones y muebles enseres. Según resolución de baja 621 del 29 de diciembre de 2017 por la suma de $ 1.703.378.711 a costo histórico, la resolución 62 de 14-mar-2018 por la suma de $ 549.168.739 y la resolución 63 de 12-abr-2018 por $ 255.176.397. No se evidencia la conciliación de propiedad, planta y equipo en las notas a los estados financieros de 31 de diciembre de 2018.

6.4 Falta el diseño del control en otros activos, no se tienen definidos los criterios de reconocimiento, medición y revelación. La SAF manifiesta que se hace un reporte trimestral de los convenios, pero no fue posible evidenciar las conciliaciones

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita
018000124737
www. ipes.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

durante la auditoría.

6.5 Se evidencia una utilización inadecuada del concepto de cuentas por pagar, ya que se contabilizan los cheques no cobrados o por reclamar y las trasferencias rechazadas.

7. Se observaron los siguientes registros contables sin soportes idóneos:

7.1 Se evidencia una deficiencia en los soportes de transacciones financieras para el registro de efectivo y equivalentes de efectivo, debido a: a) se recibe dinero en efectivo con recibos provisionales que no guardan relación de un consecutivo, b) el reporte de ventanilla es un archivo de Excel modificable que no relaciona firmas de quien participa en la acción, c) las consignaciones de efectivo tienen diferencias de 5 días desde la fecha de recaudo, lo que acumula efectivo en la caja fuerte, d) no se evidencia el soporte de los cheques efectivamente cobrados, y e) los extractos bancarios llegan a tiempo, sin embargo, las conciliaciones no se realizan de manera oportuna.

7.2 Se observa que se lleva el reconocimiento de las cuentas por cobrar de proyectos comerciales y por contratos de hecho, se efectúa mediante la contabilización de caja, es decir, se reconoce la cxc una vez se logra el recaudo. Las cuentas por cobrar por proyectos comerciales y contratos de hecho no se encuentran individualizadas en los registros contables, carecen de soporte para ser causadas y para iniciar procesos de cobro una vez se vuelven incobrables. De tal manera que para estas cuentas no se aplica cálculo del deterioro. No se observa una conciliación de cuentas por cobrar en las notas a los estados financieros de 31 de diciembre de 2018.

7.3 Los elementos para dar de baja en PPYE carecen de fichas técnicas que soportan las características del elemento los elementos a dar de baja según resolución.

7.4 En el rubro de otros activos se observa un inadecuado control de soportes, ya que se hacen informes simples sin tener en cuenta los movimientos, los auxiliares no muestran el movimiento de estas cuentas durante el año y no se obtuvo evidencia de la definición de una política de operación contable.

7.5 Se evidencia una inadecuada revelación de los beneficios a empleados ya que no se encuentran individualizados, no se incluyeron las revelaciones en las notas a los estados del ESFA y no se evidenció la conciliación de estas cuentas en 2018.

7.6 Se observa ausencia de notas a los estados financieros y soportes de conciliaciones en los pasivos estimados y provisiones. No se evidencian las notas del ESFA y las del estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2018 no cumple con los criterios de revelación. Los procesos jurídicos todos se

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita
018000124737
www. ipes.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

contabilizan en cuentas de orden por un valor de $ 16.616.824.491 en la cuenta 9120 y de $37.069.522.273. Falta mayor análisis de estas cuentas.

AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE

1. En términos de cartera la facturación anual del IPES son $6 mil millones, al año. Con cumplimiento del 70% de la cartera de las partidas antiguas, haciendo esfuerzos para la recuperación de la cartera corrientes. En los últimos 3 años de la administración actual. No se realizó la depuración en ESFA a 01-ene-2018 dados los antecedentes de los procesos por hallazgos con connotación fiscal de los Entes de Control, en contra de los Directivos del IPES. La Dirección General ha diseñado estrategias: Acervo documental, acciones jurídicas, aplicación a las deudas más antiguas para mantenerlas vivas, entre otras.

2. La Dirección General para modernizar los instrumentos que soportan los flujos de información ha diseñado una estrategia para ajustes del sistema de información GOOBI con ejecución en la vigencia 2019, con el fin de que soporte la elaboración y presentación de la contabilidad del IPES con el NMNC y se cierre las brechas establecidas en el presente informe antes del cierre contable a 31-dic-2019.

3. La Dirección General del IPES dio directrices a las áreas competentes para la implementación de acciones de mejoramiento respecto a los resultados de auditoría con la asignación de recursos para garantizar la sostenibilidad de la gestión contable y el cumplimiento del NMNC, de acuerdo con las observaciones de la evaluación cuantitativa; el compromiso de definir las acciones de mejora se consideró al momento de la calificación.

RECOMENDACIONES

1. Actualizar el plan de acción y desarrollar los indicadores para medir el grado de avance del proyecto de implementación.

2. Dar funciones al comité de sostenibilidad, para tomar decisiones frente al desarrollo de la implementación del NMNC en la entidad.

3. Realizar de nuevo la resolución que regula el comité de sostenibilidad contable teniendo en cuenta las sugerencias dadas y el formato enviado a la SAF.

4. Desarrollar procedimientos: a) metodología de deterioro de activos, b) depuración contable, c) metodología de beneficio por permanencia, d) vidas útiles de propiedad, planta y equipo, e) actualización de procedimiento para presentación de estados financieros, f) tratamiento de convenios, g) análisis cuenta SIPROJ. Y los que sean necesarios para regular la contabilidad.

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita
018000124737
www. ipes.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

5. Creación de la política de otros activos y la ampliación de la política de estados financieros indicando fechas de entrega de estados financieros.

6. Depuración de la cuenta de capital fiscal, que no incorpore cuentas o conceptos del marco precedente y que no sea aceptado por el NMNC.

7. Creación de mecanismos de control para verificar la normatividad aplicable.

8. Realizar plan de acción para la parametrización del sistema de información y que este logre integrar la información.

9. Reconstruir los análisis de los rubros del ESFA.

10. Tomar en cuenta los formatos de notas a los estados financieros de la Secretaria de Hacienda Distrital.

11. Ampliación de la política de efectivo y equivalentes de efectivo.

12. Reconstrucción de saldos de cartera, definiendo los valores causados mensualmente de todas las alternativas comerciales.

13. Reconstruir la información de PPYE para comprender el análisis efectuado y lo que debería ser hoy la cuenta de PPYE que cruce con contabilidad y se ajuste a la realidad de la entidad.

14. Crear un procedimiento para la metodología del cálculo del beneficio por permanencia.

15. Crear un procedimiento para el análisis bajo el NMNC del SIPROJ o incluirlo en la política.

16. Parametrizar la fecha y nombre de documento en los auxiliares contables.

17. Crear mecanismo para realizar las conciliaciones a tiempo junto con los estados financieros.

18. Hacer un cierre mensual de la contabilidad y publicar trimestralmente los estados financieros de cada corte trimestral.

19. Contabilizar los derechos y obligaciones por terceros, en particular las cuentas por cobrar y la nómina.

20. Definir las vidas útiles en la política y definir la revisión anual de las mismas.

21. Conciliación de los convenios de acuerdo a su estado real de ejecución en cada

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita
018000124737
www. ipes.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

corte contable.

22. Organizar archivos de los cheques entregados y anulados para que tengan su propio archivo.

23. Incorporar las 3 cuentas bancarias que no se reflejan en la contabilidad.

24. Regular el tema del proceso de bajas de bienes para afectar la contabilidad en el momento en que los elementos dejen de servir a la entidad.

25. Establecer una toma física de inventario total, por lo menos una vez al año.

26. Replantear la utilización de las cuentas del pasivo para las partidas conciliatorias, ya que se pierde trazabilidad.

27. Realizar un reporte oficial para los dineros recibidos en ventanilla.

28. Registrar los recibos de caja al día.

29. Regular los contratos de hecho para incorporarlos en la contabilidad.

30. Realizar fichas técnicas de los bienes a dar de baja, antes de realizar la resolución.

2. VALORACIÓN CUALITATIVA

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE					
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
1	**¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?**	Ex	SI	0,30	Se aprobaron las políticas de operación contable en la entidad, mediante Resolución 610 de 2017, se aprueban las siguientes políticas por separado: 1. Efectivo y equivalentes de efectivo, 2. Cuentas por cobrar, 3. Ingresos, 4. Bienes de uso público inmuebles, 5. Propiedad, planta y equipo, 6. Beneficios a empleados, 7. Cuentas por pagar, 8 activos intangibles, 9. Deterioro de bienes muebles e inmuebles, 10. Provisiones, activos y pasivos contingentes, 11. Hechos ocurridos después del periodo contable, políticas contables, cambios en estimaciones contables y corrección de errores, 12. Estados financieros.
1.1	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	Ef	PARCIALMENTE	0,11	Se realizaron mesas de trabajo para la construcción de las políticas contables de la entidad, más no se hizo un proceso de capacitación en la entidad, por tal razón existen actas de mesas de trabajo en políticas, más no existen actas de capacitación al personal.

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita
018000124737
www. ipes.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
1.2	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	Ef	PARCIALMENTE	0,11	Los conceptos contables derivados del plan de cuentas del nuevo marco normativo, se utilizan, sin embargo existen vacíos con respeto al uso de metodologías que al desarrollarlas permiten la aplicación del NMNC, como las siguientes: 1. Cuentas de efectivo sin reconocimiento en los estados financieros; 2. Cartera llevada de manera manual, no se reconoce fácilmente los clientes o beneficiarios, no hay auxiliares por terceros de estas cuentas, se llevan por centro de costo; 3. Calculo del deterioro de cuentas por cobrar no se evidencia la metodología para el cálculo del mismo, se evidencia saldos de deterioro, pero no está establecida la metodología personalizada para la entidad; 4. Las vidas útiles no están establecidas en la política, ni en un procedimiento. Una firma realizó los avalúos en la vigencia 2017 para el nuevo marco normativo y según esto, se utilizó esas vidas útiles determinadas para la vigencia 2018, sin embargo, no se evidencia un documento oficial de la entidad donde se establezcan o se informen las vidas útiles determinadas, ni tampoco existe informe de revisión de las mismas en la vigencia 2018.
1.3	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	Ef	PARCIALMENTE	0,11	Se efectuó la lectura de las políticas de operación contable creadas bajo el nuevo marco normativo contable, éstas están basadas en las políticas transversales de la Dirección Distrital de Contabilidad, responden a la naturaleza de la entidad, sin embargo, hace falta la personalización de estas políticas a los casos puntuales que corresponden a la misionalidad de la entidad, determinar metodologías de cálculo de deterioro, vidas útiles plasmadas. La entidad también cuenta con una serie de procedimientos planteados en el SIG, los cuales son un apoyo para el cumplimiento de las políticas, sin embargo, en su mayoría están desactualizados o no contienen los conceptos del Nuevo Marco Normativo, ejemplo: Manual de cartera, no contiene los conceptos del nuevo marco normativo, más que un manual, se debe atender los conceptos de la política contable de cuentas por cobrar y realizar procedimiento para el tratamiento de la cartera y la metodología del cálculo del deterioro, con las cuentas contables que se afectarían en cada transacción.
1.4	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	Ef	PARCIALMENTE	0,11	La estructura de las políticas de operación contable, está establecida a propender por la representación fiel de la información financiera, ya que provienen de las políticas transversales de la Dirección Distrital de Contabilidad, sin embargo, no contienen la personalización a la misionalidad de la entidad y falta la incorporación de metodologías para el cálculo del deterioro, vidas útiles estimadas, mencionar la importancia de hacer la contabilidad por terceros, establecer cuentas contables o transacciones para diversas operaciones. **La DG ordena al competente implementar acción de mejora.**

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita
018000124737
www. ipes.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

	POLÍTICAS DE OPERACIÓN	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
2	**¿Se estabiecen instrumentos (pianes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guias, etc.) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hailazgos de auditoria interna o externa?**	Ex	Si	0,30	Se crean formulan planes de mejoramiento sobre resultados de auditorías internas/extemas y se realiza seguimiento por parte de la ACI, para verificar que se cumplan y que la situación del hallazgo no vuelva a presentarse.
2.1	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	Ef	SI	0,35	Se publican en el Sistema integrado de gestión SIG y se comunica la creación o actualización de documentos en correos masivos indicando la ruta de consulta.
2.2	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	Ef	SI	0,35	Se realiza el seguimiento de los planes de mejoramiento, con el fin de evitar que la situación vuelva a presentarse de nuevo y mantener los cambios positivos en la entidad.
3	**¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?**	Ex	PARCIALMENTE	0,18	No existe un manual de políticas contables que describa el proceso contable de la entidad y en donde se identifiquen las fuentes de información que alimentan a la contabilidad y los requerimientos de información por parte de las áreas generadoras de información. Existen políticas de operación contable individuales por cada rubro de los estados financieros, pero estas no describen la información que se debe presentar, conciliaciones de todos los rubros del estado financiero o si el flujo de información es directo por default en el sistema de información, más, en la entidad que maneja información manual, cada área generadora de información trabaja de una manera independiente, la subdirección administrativa y financiera maneja un cuadro de la información necesaria, sin embargo, no es un documento oficial, procedimiento o parte de las políticas contables. **La DG ordena al competente implementar acción de mejora.**
3.1	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,23	Se publican en el Sistema integrado de gestión SIG y se comunica la creación o actualización de documentos en correos masivos indicando la ruta de consulta.
3.2	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	Ef	PARCIALMENTE	0,14	Se manejan los documentos contables derivados del sistema de información contable de manera correcta, sin embargo, la entidad maneja información proveniente de las áreas generadoras de información de manera manual como cartera y nómina, son archivos que no están legalizados y no hay un procedimiento establecido para la entrega de esta información a contabilidad, los demás documentos se generan por medio del sistema de información contable y llegan en línea a contabilidad. **La DG ordena al competente implementar acción de mejora.**

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita
018000124737
www. ipes.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

	POLÍTICAS DE OPERACIÓN	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
3.3	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	Ef	SI	0,23	La entidad cuenta con una serie de procedimientos planteados en el SIG, los cuales son un apoyo para el cumplimiento de las políticas, sin embargo, en su mayoría están desactualizados o no contienen los conceptos del Nuevo Marco Normativo, ejemplo: Manual de cartera, no contiene los conceptos del nuevo marco normativo, más que un manual, se debe atender los conceptos de la política contable de cuentas por cobrar y realizar procedimiento para el tratamiento de la cartera y la metodología del cálculo del deterioro, con las cuentas contables que se afectarían en cada transacción.
4	**¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?**	Ex	SI	0,30	La entidad estableció la política de operación contable de propiedad, planta y equipo, y existen procedimientos que apoyan la política como: baja de bienes, préstamo de bienes, toma física de inventarios, recepción de bienes adquiridos. Los procedimientos están actualizados para el nuevo marco normativo y a las actividades a llevar cabo para hacer una correcta gestión de los bienes físicos de la entidad, sin embargo, dentro de esta política de operación contable y los procedimientos no se definen las vidas útiles de los elementos de PPYE, se conoce el método y almacén aplica las vidas útiles que le fueron asignadas por la firma que en 2017 realizó el inventario, pero no se describen en un documento oficial de la entidad, de tal manera que no pueden comprobarse y no hay evidencia de la evaluación de estas vidas útiles en 2018.
4.1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,35	Se publican en el Sistema integrado de gestión SIG y se comunica la creación o actualización de documentos en correos masivos indicando la ruta de consulta.
4.2	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	Ef	NO	0,07	Existe un control de entrega de bienes a utilizar por parte de almacén a todos los colaboradores de la entidad, es decir, que se hace una correcta asignación por cuentadante. En la vigencia 2018 no se efectuó la toma física de inventarios para conciliar con saldos de contabilidad. **La DG ordena al competente implementar acción de mejora.**
5	**¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?**	Ex	SI	0,30	Existen las políticas de operación contable y los procedimientos asociados a cada proceso, además de los instructivos de conciliación de inventarios, conciliación de cartera y conciliación de convenios de recursos entregados y recibidos, conciliación SIPROJ.
5.1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,35	Se publican en el Sistema integrado de gestión SIG y se comunica la creación o actualización de documentos en correos masivos indicando la ruta de consulta.
5.2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	Ef	NO	0,07	No hay evidencia de la verificación de la aplicación de las políticas y procedimientos existentes. **La DG ordena al competente implementar acción de mejora.**

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita
018000124737
www. ipes.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

	POLÍTICAS DE OPERACIÓN	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
6	**¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?**	Ex	SI	0,30	Existe un manual de funciones para los cargos de la entidad y para los contratistas están determinadas sus funciones en la celebración del contrato de prestación de servicios, en algunos procedimientos se mencionan los responsables de la información, sin embargo, es necesario profundizar en las funciones de cada uno de los colaboradores para organizar responsables de la información financiera de la entidad.
6.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,35	Se publican en el Sistema integrado de gestión SIG y se comunica la creación o actualización de documentos en correos masivos indicando la ruta de consulta.
6.2	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef	SI	0,35	Las funciones de los funcionarios de planta de la entidad, proviene de los jefes o subdirectores de área y talento humano, los cuales en el proceso de llevar a cabo las actividades, evalúan que sean cumplidas estas actividades, para los contratistas, las funciones están definidas por las obligaciones descritas en el contrato y los supervisores de los mismos, son los que mes a mes se encargan de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
7	**¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?**	Ex	SI	0,30	Existe la política de operación contable de presentación de estados financieros, en donde se describe la finalidad de los mismos, conceptos a tener en cuenta y los modelos de los estados financieros, sin embargo, ni en esta política, ni en otro procedimiento se describen los procesos de la entrega oportuna de información.
7.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,35	Se publican en el Sistema integrado de gestión SIG y se comunica la creación o actualización de documentos en correos masivos indicando la ruta de consulta.
7.2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef	PARCIALMENTE	0,21	Se cumple con la estructura de los estados financieros, sin embargo los estados financieros no son presentados de manera oportuna hacia la entidad, las publicaciones mediante comunicaciones se hicieron al final de la vigencia, para publicar los tres primeros trimestres de la vigencia 2018. **La DG ordena al competente implementar acción de mejora para garantizar oportunidad en la presentación de información financiera.**
8	**¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?**	Ex	PARCIALMENTE	0,18	Existe el procedimiento PR-22 Preparación de estados financieros, sin embargo este no menciona la información necesaria para realizar un cierre integral de la información para producir estados financieros. **La DG ordena al competente implementar acción de mejora mediante lista de chequeo para cierre integral con las áreas gestoras.**
8.1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,35	Se publican en el Sistema integrado de gestión SIG y se comunica la creación o actualización de documentos en correos masivos indicando la ruta de consulta.
8.2	¿Se cumple con el procedimiento?	Ef	PARCIALMENTE	0,21	Se preparan los estados financieros, pero no hay evidencia de un cierre integral con las áreas generadoras de información. **La DG ordena al competente implementar acción de mejora mediante lista de chequeo de cierre para coordinar áreas gestoras de información.**

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita
018000124737
www. ipes.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

	POLÍTICAS DE OPERACIÓN	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
9	**¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?**	Ex	SI	0,30	Existen las políticas de operación contable y los procedimientos asociados a cada proceso, además de los instructivos de conciliación de inventarios, conciliación de cartera y conciliación de convenios de recursos entregados y recibidos, conciliación SIPROJ.
9.1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,35	Se publican en el Sistema integrado de gestión SIG y se comunica la creación o actualización de documentos en correos masivos indicando la ruta de consulta.
9.2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	Ef	SI	0,35	Se preparan los estados financieros, pero no hay evidencia de actividades de realización de cruces para verificar información que permita verificar la existencia de activos y pasivos.
10	**¿Se tienen estabiecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?**	Ex	PARCIALMENTE	0,18	Existe procedimiento para la depuración de cartera, pero no de otros procesos de depuración contable general, el comité de sostenibilidad contable es la máximo instancia para llevar a cabo depuraciones contables. **La DG ordena al competente implementar acción de mejora para garantizar depuración y seguimiento permanente de cuentas.**
10.1	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,23	Se publican en el Sistema integrado de gestión SIG y se comunica la creación o actualización de documentos en correos masivos indicando la ruta de consulta.
10.2	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	Ef	SI	0,23	Se realizan depuraciones a lo largo de la vigencia, pero no hay evidencia de mecanismos para verificar las políticas y/o procedimientos de análisis de depuración.
10.3	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realizan permanentemente o por lo menos periódicamente?	Ef	PARCIALMENTE	0,14	Durante la vigencia 2018 se realizaron depuraciones de cartera y partidas conciliatorias, definidas mediante Resolución, por el comité de sostenibilidad contable, pero no se evidencia procesos de depuración de otras cuentas. **La DG ordena al competente implementar acción de mejora para depuración y seguimiento de cuentas.**
ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE					
RECONOCIMIENTO					
	IDENTIFICACIÓN	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
11	**¿Se evidencia por medio de flujo gramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?**	Ex	SI	0,30	Los procedimientos creados en la entidad contienen el flujo grama para muestra como la información fluye hacia contabilidad.
11.1	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	Ef	SI	0,35	En contabilidad se conocen los proveedores de la información pero no están plasmados en procedimientos o un instructivo de flujo de información a contabilidad, igual las funciones están determinadas desde el punto de vista de los cargos de los funcionarios.
11.2	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	Ef	SI	0,35	En contabilidad se conocen los receptores de la información pero no están plasmados en procedimientos o un instructivos de flujo de información a contabilidad, igual las funciones están determinadas desde el punto de vista de los cargos de los funcionarios, los receptores de información cuando son entes de control, la entidad adopta normatividad superior frente al tema, si desarrollar instructivos propios.

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita
018000124737
www. ipes.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

	IDENTIFICACIÓN	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
12	**¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?**	Ex	PARCIALMENTE	0,18	La contabilidad en el sistema de información, no muestra auxiliares claros, los comprobantes de egreso y los recibos de caja están tercer izados, las notas de contabilidad no se muestran por tercero, los procesos como la nómina están tercer izados en el archivo manual, más no en la contabilidad. Lo mismo ocurre con las cuenta por cobrar, en los archivos de manera manual de cartera se muestran individualizados pero en la contabilidad están por saldos de cuenta. El sistema de información contable no es el que proporciona la información completa de las transacciones y un reporte por tercero no satisface **La DG ordena al competente implementar acción de mejora para individualizar las cuentas desde el sistema de información.**
12.1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	Ef	PARCIALMENTE	0,21	Los procesos que se llevan manuales no están individualizados en la contabilidad, por lo tanto, se miden a partir de su individualización pero en el archivo externo al sistema, esta situación sucede con la cartera de la entidad y la nómina. **La DG ordena al competente implementar acción de mejora para individualizar las cuentas desde el sistema de información.**
12.2	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	Ef	SI	0,35	Se deben utilizar los archivos manuales para poder determinar la individualización de las bajas que se pretendan, porque la contabilidad no proporciona este tipo de información. Sin embargo, las órdenes de pago si están individualizadas y las bajas de cartera se identifican por tercero. **La DG ordena al competente implementar acción de mejora para individualizar las cuentas desde el sistema de información.**
13	**¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?**	Ex	SI	0,30	La entidad tiene en cuenta el plan de cuentas de la resolución 620 de 2015 y la entidad ha hecho el proceso de implementar el nuevo marco normativo contable en la medida de sus posibilidades.
13.1	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	Ef	SI	0,70	Se analizó el ESFA con las cifras iniciales de la entidad y su clasificación y presentación es correcta, aun cuando no existe un análisis de las operaciones bajo el NMNC y las contabilizaciones realizadas durante la vigencia 2018 en todos los rubros del estado financiero, muestra que la clasificación y reconocimiento, correcto, teniendo en cuenta de la dificultad para determinar o revisar saldos.
	CLASIFICACIÓN	**TIPO**	**CALIFICACIÓN**	**TOTAL**	**OBSERVACIONES**
14	**¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?**	Ex	SI	0,30	Se parametrizó el plan de cuentas de la CGN y es el que se utiliza para presentar los estados financieros.
14.1	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	Ef	SI	0,70	No se evidencia que hagan revisiones del plan de cuentas, pero el IPES se ciñe a la actualización que realiza la Dirección Distrital de Contabilidad al plan de cuentas.

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita
018000124737
www. ipes.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

	CLASIFICACIÓN	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
15	**¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?**	Ex	PARCIALMENTE	0,18	La contabilidad en el sistema de información, no muestra auxiliares claros, los comprobantes de egreso y los recibos de caja están tercerizados, las notas de contabilidad no se muestran por tercero, los procesos como la nómina están tercerizados en el archivo manual, más no en la contabilidad, lo mismo ocurre con las cuenta por cobrar, en los archivos manual de cartera se muestran individualizados pero en la contabilidad están por saldos de cuenta, de tal manera que el sistema de información contable no es el que proporcione la información completa de las transacciones y un reporte por tercero no satisface con la información que debería presentar. **La DG ordena al competente implementar acción de mejora para individualizar las cuentas desde el sistema de información.**
15.1	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	SI	0,70	Se analizó las cifras iniciales de la entidad y su clasificación y presentación es correcta, aun cuando no existe un análisis de las operaciones bajo el NMNC y las contabilizaciones realizadas durante la vigencia 2018 en todos los rubros del estado financiero, muestra que la clasificación y reconocimiento, correcto, teniendo en cuenta de la dificultad para determinar o revisar saldos.
	REGISTRO	**TIPO**	**CALIFICACIÓN**	**TOTAL**	**OBSERVACIONES**
16	**¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?**	Ex	SI	0,30	Los auxiliares de cuenta de los diferentes rubros se contabilizan de forma cronológica.
16.1	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	Ef	SI	0,35	El sistema de información no permite que se salten los comprobantes, de tal manera que los registros quedan en el mes correspondiente.
16.2	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	Ef	SI	0,35	El sistema de información no permite que se salten los comprobantes, de tal manera que los registros quedan en el mes correspondiente.
17	**¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?**	Ex	PARCIALMENTE	0,18	Los hechos económicos se contabilizan cuando cumplen con los soportes necesarios que avalen o justifiquen su contabilización, sin embargo existen soportes manuales que no son claros, faltan conciliaciones de deferentes tipos de cuenta, la contabilidad del sistema de información contable no está soportando la información completa, la cartera, la nómina son ítems que son netamente manuales, no hay conciliación de PPYE, de convenios, los reportes o soportes que se realizan para el análisis de la cuentas SIPROJ son insuficientes. **La DG ordena al competente implementar acción de mejora para individualizar las cuentas desde el sistema de información.**
17.1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	Ef	SI	0,35	Los hechos económicos son contabilizados, sin embargo, se utilizan documentos manuales para registrar inicialmente, recibos de caja sin consecutivo, hasta que se hace el recibo de caja oficial en la contabilidad, la no evidencia del registro de los ingresos de manera individualizada y por ende la cartera, auxiliares de calidad para PPYE, conciliaciones de otros activos, conciliación cuenta SIPROJ, entre otros.

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita
018000124737
www. ipes.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

	REGISTRO	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
17.2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	Ef	SI	0,35	La entidad cuenta con un archivo general de documentos, sin embargo se denota falta de organización para llevar estos soportes, ya que las respuestas a requerimientos de información, no cumplen en algunos casos con los criterios mínimos para ser comprensible y mostrar la información requerida de la conciliación de cada rubro.
18	**¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?**	**Ex**	SI	0,30	En cada registro del sistema de información contabla, se utiliza el comprobante respectivo.
18.1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	Ef	SI	0,35	El sistema de información no permite que se salten los comprobantes, de tal manera que los registros quedan en el mes correspondiente, sin embargo si se evidencia que no es información a tiempo, lo cual, desvirtúa el propósito y la fiabilidad de la información contable.
18.2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	Ef	PARCIALMENTE	0,21	Los comprobantes contables están enumerados de manera consecutiva en la contabilidad, sin embargo, se utiliza de manera frecuente notas de contabilidad para afectar contabilizaciones de rubros que tienen un tipo de comprobante a usar. **La DG ordena al competente implementar acción de mejora para evitar al mínimo ajustes en notas de contabilidad.**
19	**¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?**	**Ex**	SI	0,30	Los libros de contabilidad salen automáticamente después de haber realizado la contabilidad
19.1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	Ef	SI	0,35	Los libros de contabilidad coinciden con la contabilidad porque salen del sistema de información contable.
19.2	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	Ef	SI	0,35	No hay diferencias entre la contabilidad y los libros contables porque estos salen automáticamente del sistema de información.
20	**¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?**	**Ex**	PARCIALMENTE	0,18	No se evidencia que se verifiquen la completitud de los registros contables, como tampoco hay un procedimiento o política para ello. **La DG ordena al competente implementar acción de mejora para evidenciar el mecanismo para verificar la completitud de registros y pruebas de integridad entre módulos.**
20.1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	Ef	PARCIALMENTE	0,21	El mecanismo no existe. **La DG ordena al competente implementar acción de mejora para evidenciar el mecanismo para verificar la completitud de registros y pruebas de integridad entre módulos.**
20.2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	Ef	SI	0,35	Los libros al der generados del sistema de información, están de acuerdo a lo entregado a la CGN.

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita
018000124737
www. ipes.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

	MEDICIÓN	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
21	**¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?**	Ex	SI	0,30	Los criterios para la medición están consignados en las políticas de operación contable y estos corresponden al nuevo marco normativo, sin embargo, carecen de un análisis descrito del NMNC para el ESFA y conciliaciones en las notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2018 mostrando los movimientos de las cuentas contables.
21.1	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	Ef	SI	0,35	No se evidencian procesos de socialización de políticas, procedimientos en la entidad, por medio de presentaciones, reuniones, publicaciones en la intranet de la entidad o jornadas de capacitación, sin embargo, la política y los procedimientos asociados están disponibles en el SIG.
21.2	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	Ef	PARCIALMENTE	0,21	Existen vacíos en las políticas de operación contable y los procedimientos sobre las metodologías a aplicar, por esta razón existe la limitante de corroborar la información. **La DG ordena al competente implementar acción de mejora para garantizar la conciliación de cuentas.**
	MEDICIÓN POSTERIOR	**TIPO**	**CALIFICACIÓN**	**TOTAL**	**OBSERVACIONES**
22	**¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?**	Ex	PARCIALMENTE	0,18	No se pudo comprobar el cálculo del gasto y los saldos de depreciación y deterioro, por no existir las metodologías documentadas en la entidad. El gasto de la depreciación se actualizó para el cierre contable a 31 de diciembre de 2018, con base en las vidas útiles definidas por el proveedor WR en la toma física para ESFA. **La DG ordena al competente implementar acción de mejora para garantizar el registro de la depreciación de manera mensual.**
22.1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	Ef	PARCIALMENTE	0,14	No están consignadas las vidas útiles en la política o procedimiento, por tal razón no se puede comprobar los saldos de depreciación y deterioro por no existir las metodologías consignadas en la entidad. **La DG ordena al competente implementar acción de mejora para definir los indicios de deterioro en el marco de las políticas y el registro de la depreciación.**
22.2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	Ef	NO	0,05	No existe evidencia de revisión periódica. **La DG ordena al competente implementar acción de mejora para garantizar el registro de la depreciación de manera mensual.**
22.3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	Ef	PARCIALMENTE	0,14	No hay evidencia de la revisión del cálculo del deterioro. Se sujeta a la entrega de los informes del Asesor en implementación en NMNC en 2017 para evidenciar los indicios de deterioro. Se adjunta la resolución de diciembre/2017 de aprobación del texto de las políticas contables que incluye el deterioro de bienes muebles e inmuebles. La Administración manifiesta que para el cierre a 31 de diciembre de 2018 verificará los indicios de deterioro. **La DG ordena al competente implementar acción de mejora para definir los indicios de deterioro en el marco de las políticas.**

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita
018000124737
www. ipes.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

	MEDICIÓN POSTERIOR	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
23	**¿Se encuentran plenamente estabiecidos ios criterios de medición posterior para cada uno de ios elementos de ios estados financieros?**	Ex	SI	0,30	En cada una de las políticas de operación contable se describe la medición posterior de cada uno de los rubros de los estados financieros, sin embargo, falta la política de operación de otros activos y falta la definición de las metodologías para el cálculo del deterioro, la definición de vidas útiles para el cálculo de la depreciación y la metodología para el caculo de por permanencia para los beneficios a empleados a largo plazo.
23.1	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	SI	0,30	Los criterios establecidos están de acuerdo con el nuevo marco normativo y se toma como base el NMNC y las políticas transversales de la DDC, sin embargo, faltan los criterios mencionados anteriormente, por definir dentro de las políticas contables.
23.2	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	Ef	SI	0,30	Los hechos económicos que son objeto de actualización posterior, se identifican en la política de operación contable respectiva, sin embargo, en ausencia de la metodología para el cálculo del deterioro, beneficio por permanencia, vidas útiles en PPYE, no permiten que se tenga claro, los valores a utilizar para registrar la medición posterior de los rubros asociados.
23.3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	PARCIALMENTE	0,08	No existe evidencia de los procesos de verificación tomados en cuenta, sobre si la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo contable, ejemplo de ello: se muestra el cálculo del deterioro de cuentas por cobrar, pero este no trae formula y tampoco está establecidos como hallarlo, en la política de operación contable. **La DG ordena al competente implementar acción de mejora para definir los indicios de deterioro en el marco de las políticas y el registro de la depreciación.**
23.4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	Ef	PARCIALMENTE	0,08	Los estados financieros de la entidad se presentan siempre sobre el tiempo, a pesar que su entrega es cada tres meses, los estados financieros de la vigencia 2018, se firmaron y publicaron en la web de la entidad en los últimos días de diciembre de 2018. Falta reglamentar las depuraciones contables y la revisión de los estados financieros de manera mensual, los recibos de caja tienen retrasos de más de un mes para su contabilización y hay una imposibilidad de calcular la cartera real de la entidad. **La DG ordena al competente implementar acción de mejora para garantizar la actualización de hechos económicos de manera oportuna.**
23.5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	Ef	PARCIALMENTE	0,08	No se evidencian soportes de las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable. Las vidas útiles por ejemplo, provienen de una firma que realizó el avalúo a 2017, se contrató el avalúo de WR y Catastro, cuyo resultado del anáisis de propiedad, planta y equipo, no se observa en las políticas de operación contable. **La DG ordena al competente implementar acción de mejora para evidenciar las mediciones de expertos ajenos al proceso e incluirlas en las políticas.**

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita
018000124737
www. ipes.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
24	**¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?**	Ex	SI	0,30	Se presentan oportunamente en el reporte a la Contaduría General de la Nación reporte CHIP, sin embargo, los estados financieros son motivo de ajustes en la vigencia y a la entidad como tal no se presentan de manera oportuna. En la vigencia 2018, se firmaron y publicaron en la página web el día 28 de diciembre los estados financieros de los tres primeros trimestres, existe el correo y reporte por parte de la oficina de comunicaciones al recibir el requerimiento por parte de la SAF.
24.1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	Ef	SI	0,18	Existe la política de estados financieros y existe el procedimiento PR-22 presentación de estados financieros que tiene como última fecha de actualización 27/10/2017, lo cual permite evidenciar que se encuentra desactualizado, sin embargo, no se evidencia su utilización en el formato establecidos y las notas de revelación de los estados financieros no cumplen con los requerimientos establecidos.
24.2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Ef	PARCIALMENTE	0,11	Cumple en el sentido que se hacen los reportes a CHIP trimestralmente, pero en la presentación como tal de los estados financieros no cumple con el formato establecido, las notas de revelación no cumplen con los criterios del NMNC, no se definen fechas de entrega a la entidad, no se publican a tiempo. La **DG ordena al competente implementar acción de mejora para garantizar la presentación oportuna de estados financieros.**
24.3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	Ef	SI	0,18	No se obtuvo evidencia de toma de decisiones mediante actas en comités directivos, o junta directiva, no obstante, anualmente la Junta Directiva del IPES los aprueba.
24.4	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	Ef	SI	0,18	En la rendición anual de Cuenta SIVICOF 2018, se presentó el Estado de resultados, Estado de situación financiera, Estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros, flujos de efectivo, los cuales están definidos en las políticas, los demás estados financieros entregados no cumplen con los formatos bajo el NMNC y la política de la entidad para presentación y las notas a los estados financieros no cumplen con los requerimientos mínimos de las revelaciones bajo el NMNC, además la ecuación contable no cuadra, existe diferencia. **De acuerdo a lo comentado se cumplirá en los EF a publicar en CHIP e 28 de febrero de 2018.**
25	**¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?**	Ex	SI	0,30	Los libros de contabilidad emanan del sistema de información contable, lo que quiere decir que no existe diferencia entre la contabilidad y los libros, sin embargo, si los estados financieros presentan errores, los libros también contienen error, los estados financieros a 2018 se presentan con una diferencia de $1.195.358,06, lo cual indica que los libros contables también poseen esta diferencia.

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita
018000124737
www. ipes.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
25.1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	Ef	PARCIALMENTE	0,42	Los E.F. a 31 de diciembre de 2018 los estados financieros que se registran en la rendición de cuenta anual en SIVICOF presentan una diferencia en su ecuación contable. Faltan las conciliaciones de Almacén y Cartera a 31 de diciembre, ya que éstas se encuentran a junio/2018. **La DG ordena al competente implementar acción de mejora para garantizar la conciliación de cuentas y las verificaciones efectuadas para garantizar la consistencia de EF.**
26	**¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?**	**Ex**	NO	0,06	No se tienen en cuenta ningún tipo de indicadores en la entidad, ni en las políticas, ni tampoco se aplican.
28.1	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	Ef	NO	0,07	No existen indicadores.
26.2	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	Ef	NO	0,07	No existen indicadores.
27	**¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?**	**Ex**	PARCIALMENTE	0,18	Las notas a los estados financieros rendidas en SIVICOF no satisfacen los requerimientos mínimos de presentación, lo cual no permite ilustrar de manera suficiente para que los estados financieros sean comprensibles para los usuarios de estos. **La Dirección General se compromete a entregar las notas corregidas a los EF a 31 de diciembre de 2018 en la mañana del 28 de febrero, la auditoría cerró el 26 de febrero.**
27.1	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	Ef	PARCIALMENTE	0,08	Las notas a los estados financieros rendidas en SIVICOF no satisfacen los requerimientos mínimos de presentación, lo cual no permite ilustrar de manera suficiente para que los estados financieros sean comprensibles para los usuarios de estos. **La Dirección General se compromete a entregar las notas corregidas a los EF a 31 de diciembre de 2018 en la mañana del 28 de febrero, la auditoría cerró el 26 de febrero.**
27.2	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	Ef	PARCIALMENTE	0,08	Las notas a los estados financieros rendidas en SIVICOF no satisfacen los requerimientos mínimos de presentación, lo cual no permite ilustrar de manera suficiente para que los estados financieros sean comprensibles para los usuarios de estos. **La Dirección General se compromete a entregar las notas corregidas a los EF a 31 de diciembre de 2018 en la mañana del 28 de febrero, la auditoría cerró el 26 de febrero.**
27.3	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	Ef	PARCIALMENTE	0,08	Las notas a los estados financieros rendidas en SIVICOF no satisfacen los requerimientos mínimos de presentación, lo cual no permite ilustrar de manera suficiente para que los estados financieros sean comprensibles para los usuarios de estos. **La Dirección General se compromete a entregar las notas corregidas a los EF a 31 de diciembre de 2018 en la mañana del 28 de febrero, la auditoría cerró el 26 de febrero.**

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita
018000124737
www. ipes.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

12

	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
27.4	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	Ef	PARCIALMENTE	0,08	Las notas a los estados financieros rendidas en SIVICOF no satisfacen los requerimientos mínimos de presentación, lo cual no permite ilustrar de manera suficiente para que los estados financieros sean comprensibles para los usuarios de estos. **La Dirección General se compromete a entregar las notas corregidas a los EF a 31 de diciembre de 2018 en la mañana del 28 de febrero, la auditoría cerró el 26 de febrero.**
27.5	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Ef	PARCIALMENTE	0,08	Las notas a los estados financieros rendidas en SIVICOF no satisfacen los requerimientos mínimos de presentación, lo cual no permite ilustrar de manera suficiente para que los estados financieros sean comprensibles para los usuarios de estos. **La Dirección General se compromete a entregar las notas corregidas a los EF a 31 de diciembre de 2018 en la mañana del 28 de febrero, la auditoría cerró el 26 de febrero.**

RENDICIÓN DE CUENTAS

	RENDICIÓN DE CUENTAS	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
28	**¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?**	Ex	SI	0,30	Se presentan estados financieros para la rendición de cuentas, los mismos que se presentan para la entidad, teniendo en cuenta el detalle requerido.
28.1	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	Ef	SI	0,35	No se evidencia un proceso de verificación de las cifras de los estados financieros.
28.2	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	Ef	SI	0,35	Las notas a los estados financieros no son suficientes y adecuadas para llevar al lector o el usuario de la información a comprender las actividades realizadas y evidenciar las aplicaciones pertinentes y movimientos de cuentas a partir de conciliaciones de los diferentes rubros de los estados financieros.

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE

	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
29	**¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?**	Ex	PARCIALMENTE	0,18	Existe una matriz de riesgos del IPES en donde se establecen 3 riesgos de índole contable, lo cual no se ajusta a la realidad, porque existen más riesgos que podrían afectar la información financiera Rs.193/2016. Durante 2018 la SDAE efectuó seguimiento a los riesgos de corrupción. Deja evidencia en página web. **La DG ordena al competente implementar acción de mejora respecto a la identificación y monitoreo de riesgos de gestión contable de acuerdo a resolución 193/2016.**
29.1	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	Ef	PARCIALMENTE	0,42	Existe una matriz de riesgos del IPES en donde se establecen 3 riesgos de índole contable, lo cual no se ajusta a la realidad, porque existen más riesgos que podrían afectar la información financiera Rs.193/2016. Durante 2018 la SDAE efectuó seguimiento a los riesgos de corrupción. Deja evidencia en página web. **La DG ordena al**

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita
018000124737
www. ipes.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

					competente implementar acción de mejora respecto a la identificación y monitoreo de riesgos de gestión contable de acuerdo a resolución 193/2016.
	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE	**TIPO**	**CALIFICACIÓN**	**TOTAL**	**OBSERVACIONES**
30	**¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?**	Ex	PARCIALMENTE	0,18	Se definió la probabilidad e impacto en matriz de riesgos. **La DG ordena al competente implementar acción de mejora para actualizar la matriz de riesgo de acuerdo a la resolución 193/2016 para la vigencia 2019, así como la documentación de controles, garantizando su revisión y actualización periódica.**
30.1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	Ef	PARCIALMENTE	0,11	Se definió la probabilidad e impacto en matriz de riesgos. **La DG ordena al competente implementar acción de mejora para actualizar la matriz de riesgo de acuerdo a la resolución 193/2016 para la vigencia 2019, así como la documentación de controles, garantizando su revisión y actualización periódica.**
30.2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	Ef	PARCIALMENTE	0,11	En diciembre de 2018. **La DG ordena al competente implementar acción de mejora para actualizar la matriz de riesgo de acuerdo a la resolución 193/2016 para la vigencia 2019, así como la documentación de controles, garantizando su revisión y actualización periódica.**
30.3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	Ef	PARCIALMENTE	0,11	No se evidencia la creación de controles para mitigar los riesgos existentes, se crearon políticas contables pero no se alinearon con la identificación de riesgos. En diciembre de 2018. **La DG ordena al competente implementar acción de mejora para actualizar la matriz de riesgo de acuerdo a la resolución 193/2016 para la vigencia 2019, así como la documentación de controles, garantizando su revisión y actualización periódica.**
30.4	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	Ef	PARCIALMENTE	0,11	No se evidencia la realización de autoevaluaciones. **La DG ordena al competente implementar acción de mejora para actualizar la matriz de riesgo de acuerdo a la resolución 193/2016 para la vigencia 2019, así como la documentación de controles, garantizando su revisión y actualización periódica.**
31	**¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?**	Ex	PARCIALMENTE	0,18	No hay un afianzamiento de conocimientos contables y conocimiento en el Nuevo Marco Normativo, existe la necesidad de capacitación a los colaboradores de la Subdirección administrativa y financiera. **La DG ordena al competente implementar acción de mejora para para fortalecer la capacitación del grupo de contabilidad en NMNC.**
31.1	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	Ef	PARCIALMENTE	0,42	No están capacitadas para identificar hechos económicos que tienen impacto en la entidad, ya que la contabilidad es alimentada de áreas distintas y en contabilidad no se hace un proceso de verificación de transacciones exhaustivo. **La DG ordena al competente implementar acción de mejora para fortalecer la capacitación del grupo de contabilidad en NMNC.**
32	**¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?**	Ex	PARCIALMENTE	0,18	En el plan de capacitación institucional se incluyen las capacitaciones efectuadas por la SHD. **La DG ordena al competente implementar acción de mejora para fortalecer la capacitación del grupo de contabilidad en NMNC.**

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita
018000124737
www. ipes.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
32.1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	Ef	PARCIALMENTE	0,21	En el plan de capacitación institucional se incluyen las capacitaciones efectuadas por la SHD. **La DG ordena al competente implementar acción de mejora para fortalecer la capacitación del grupo de contabilidad en NMNC.**
32.2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	Ef	PARCIALMENTE	0,21	En el plan de capacitación institucional se incluyen las capacitaciones efectuadas por la SHD. **La DG ordena al competente implementar acción de mejora para fortalecer la capacitación del grupo de contabilidad en NMNC.**

TOTAL 25

MÁXIMO A OBTENER	**5**
TOTAL PREGUNTAS	32
PUNTAJE OBTENIDO	25
Porcentaje obtenido	79,4%
Calificación	**3,97**

RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

RANGO DE CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
1.0 >= CALIFICACIÓN < 3	DEFICIENTE
3.0 >= CALIFICACIÓN < 4	ADECUADO
4.0 >= CALIFICACIÓN <= 5	EFICIENTE

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita
018000124737
www. ipes.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

223211001 - Instituto para la Economía Social
GENERAL
01-01-2018 al 31-12-2018
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				3,97
1.1.1	.....1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	Se aprobaron las políticas de operación contabla en la entidad, mediante Resolución 610 de 2017, se aprueban las siguientes políticas por separado: 1. Efectivo y equivalantes da efectivo, 2. Cuantas por cobrar, 3. Ingresos, 4. Bienes de uso público inmuebles, 5. Propiedad, planta y equipo, 6. Benaficios a empleados, 7. Cuentas por pagar, 8 activos intangibles, 9. Deterioro da bienes muebles a inmuebles, 10. Provisionas, activos y pesivos contingantes, 11. Hechos ocurridos después dal periodo contable, políticas contables, cambios en estimaciones contables y corrección de errores, 12. Estados financieros.	0,72	
1.1.2	.....1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADD EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se realizaron mesas de trabajo para la construcción de las políticas contables da la entidad, más no se hizo un proceso de capacitación en la antidad, por tal razón existen actas de mesas de trabajo en políticas, más no existen actas da capacitación al personal.		
1.1.3	.....1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Los conceptos contables derivados del plan da cuentas del nuevo marco normativo, se utilizan, sin embargo existen vacíos con respeto al uso da metodologías que al dasarrollarlas permiten la aplicación del NMNC		
1.1.4	.....1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Se efectuó la lectura de las políticas de operación contable creadas bajo el nuevo marco normativo contable, éstas están basadas en las políticas transversales de la Dirección Distrital de Contabilidad, responden a la naturaleza de la entidad, sin embargo, hace falta la personalización de estas políticas a los casos puntuales qua corresponden a la misionalidad de la entidad, determinar metodologías de cálculo de deterioro, vidas útiles plasmadas. La entidad también cuenta con una serie de procedimientos planteados en el SIG, los cuales son un apoyo para el cumplimiento de las políticas, sin embargo, en su mayoría están desactuelizados o no contienan los conceptos del Nuevo Marco Normativo, ejemplo: Manual de cartera, no contiene los conceptos del nuevo marco normativo, más qué un manual, se debe atender los conceptos de la política contable de cuentas por cobrar y realizar procedimiento para el tratamiento de la cartera y la metodología del cálculo del daterioro, con las cuentas contables que se afectarían an cada transacción.		
1.1.5	.....1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	PARCIALMENTE	La estructura de las políticas de operación contable, está establecida a propender por la representación fial de la información financiera, ya que provienen da las políticas transvarsales de la Dirección Distrital da Contabilidad, sin embargo, no contienen la personalización a la misionalidad de la entidad y falta la incorporación de metodologías para el cálculo del deterioro, vidas útiles estimadas, mencionar la importancia de hacer la contabilidad por terceros, establecar cuentas contables o transaccionas para diversas oparacionas. La DG ordana al competente implemantar acción de mejora.		
1.1.6	.....2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	Se crean formulan planes da majoramiento sobre resultados de auditorías internas/extamas y se realiza seguimiento por parte da la ACI, para verificar qua se cumplan y que la situación dal hallazgo no vuelva a presentarse.	1,00	
1.1.7	.....2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Se publican en el Sistema intagrado de gestión SIG y se comunica la creación o actualización de documentos en correos masivos indicando la ruta de consulta.		

223211001 - Instituto para la Economía Social
GENERAL
01-01-2018 al 31-12-2018
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.8	.....2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	Se realiza el seguimiento de los planes de mejoramiento, con el fin de evitar que la situación vuelva a presentarse de nuavo y mantener los cambios positivos an la entidad.		
1.1.9	.....3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	PARCIALMENTE	Existen políticas de oparación contable individuales por cada rubro de los estados financieros, pero estas no describen le informeción que se debe presentar, conciliaciones de todos los rubros del estado financiero o si el flujo de información es directo por default en el sistema de información, más, en la entidad que maneja información manual, cada área generadora de información trabaja de una manera independiente, la subdirección administrativa y financiera maneja un cuadro de la información necesaria, sin embargo, no es un documento oficial, procedimiento o parte de las políticas contables. La DG ordena al competente implementar acción da mejora.	0,78	
1.1.10	.....3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se publican en el Sistema integrado de gestión SIG y se comunica la creación o actualización de documentos en correos masivos indicando la ruta de consulta.		
1.1.11	.....3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se manejan los documentos contables derivados del sistema da información contable de manera correcta, sin embargo, la entidad maneja información proveniente de tas áreas generadoras de información de manera manual como cartera y nómina, son archivos que no están legalizados y no hay un procedimiento establecido para la entrega de esta información a contabilidad, los demás documentos se generan por medio del sistema de información contable y llegan en linea a contabilidad. La DG ordena al competante implementar acción de mejora.		
1.1.12	.....3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	La entidad cuenta con una serie de procedimientos planteados en el SIG, los cuales son un apoyo para el cumplimiento de las políticas, sin embargo, en su mayoría están desactualizados o no contienen los conceptos del Nuevo Marco Normativo, ejemplo: Manual de cartera, no contiene los conceptos del nuevo marco normativo, más que un manual, se debe atender los conceptos de la política contable de cuentas por cobrar y realizar procedimiento para el tratamiento de la cartera y la metodología del cálculo del deterioro, con las cuantas contables que se afectarían en cada transacción.		
1.1.13	.....4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	La entidad estableció la política de operación contable de propiedad, planta y equipo, y existen procedimientos que apoyan la política como: baja de bienes, préstamo de bienes, toma física de inventarios, recepción de bienes adquiridos. Los procedimientos están actualizados para el nuevo marco normativo y a las actividades a llevar cabo para hacer una correcta gestión de los bienes físicos de la enlidad, sin embargo, dentro de esta política de operación contable y los procedimientos no se definan las vidas útiles de los elementos de PPYE, se conoce el método y almacén aplica las vidas útiles que le fueron asignadas por la firma que en 2017 realizó el inventario, pero no se describen en un documento oficial de la entidad, de tal manera que no pueden comprobarse y no hay evidencia de la evaluación de estas vidas útiles en 2018.	0,72	
1.1.14	.....4.1. SE HA SOCIALIZADD ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se publican en el Sistema integrado de gestión SIG y se comunica la creación o actualización de documentos en correos masivos indicando la ruta de consulta.		

223211001 - Instituto para la Economía Social
GENERAL
01-01-2018 al 31-12-2018
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.15	.....4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	NO	Existe un control de entrega de bienes a utilizar por parte de almacén a todos los colaboradores de la entidad, es decir, que se hace una correcta asignación por cuentadante. En la vigencia 2018 no se efectuó la toma física de inventarios para conciliar con saldos de contabilidad. La DG ordena al competente implementar acción de mejora.		
1.1.16	.....5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	Existen las políticas de operación contable y los procedimientos asociados a cada proceso, además de los instructivos de conciliación de inventarios, conciliación de cartera y conciliación de convenios de recursos entregados y recibidos, conciliación SIPROJ.	0,72	
1.1.17	.....5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se publican en el Sistema integrado de gestión SIG y se comunica la creación o actualización de documentos en correos masivos indicando la ruta de consulta.		
1.1.18	.....5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS D PROCEDIMIENTOS?	NO	No hay evidencia de la verificación de la aplicación de las políticas y procedimientos existentes. La DG ordena al competente implementar acción de mejora.		
1.1.19	.....6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	Existe un manual de funciones para los cargos de la entidad y para los contratistas están determinadas sus funciones en la celebración del contrato de prestación de servicios, en algunos procedimientos se mencionan los responsables de la información, sin embargo, es necesario profundizar en las funciones de cada uno de los coleboradores para organizar responsables de la información financiera de la entidad.	1,00	
1.1.20	.....6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se publican en el Sistema integrado de gestión SIG y se comunica la creación o actualización de documentos en correos masivos indicando la ruta de consulta.		
1.1.21	.....6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Las funciones de los funcionarios de planta de la entidad, proviene de los jefes o subdirectores de área y talento humano, los cuales en el proceso de llevar a cabo las actividades, evalúan que sean cumplidas estas actividades, para los contratistas, las funciones están definidas por las obligaciones descritas en el contrato y los supervisores de los mismos, son los que mes a mes se encargan de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.		
1.1.22	.....7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Existe la política de operación contable de presentación de estados financieros, en donde se describe la finalidad de los mismos, conceptos a tener en cuenta y los modelos de los estados financieros, sin embargo, ni en esta política, ni en otro procedimiento se describen los procesos de la entrega oportuna de información.	0,86	
1.1.23	.....7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se publican en el Sistema integrado de gestión SIG y se comunica la creación o actualización de documentos en correos masivos indicando la ruta de consulta.		
1.1.24	.....7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	PARCIALMENTE	Se cumple con la estructura de los estados financieros, sin embargo los estados financieros no son presentados de manera oportuna hacia la entidad, las publicaciones mediante comunicaciones se hicieron al final de la vigencia, para publicar los tres primeros trimestres de la vigencia 2018. La DG ordena al competente implementar acción de mejora para garantizar oponunidad en la presentación de información financiera.		

223211001 - Instituto para la Economía Social
GENERAL
01-01-2018 al 31-12-2018
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERND_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.25	.....8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	PARCIALMENTE	Existe el procedimiento PR-22 Preparación de estados financieros, sin embargo este no menciona la información necesaria para realizar un cierre integral de la información para producir estados financieros. La DG ordena al competente implementar acción de mejora mediante lista de chequeo para cierre integral con las áreas gestoras.	0,74	
1.1.26	.....8.1. SE SOCIALIZA ESTE PRDCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se publican en el Sistema integrado de gestión SIG y se comunica la creación o actualización de documentos en correos masivos indicando la ruta de consulta.		
1.1.27	.....8.2. SE CUMPLE CON EL PRDCEDIMIENTO?	PARCIALMENTE	Se preparan los estados financieros, pero no hay evidencia de un cierre integral con las áreas generadoras de información. La DG ordena al competente implementar acción de mejora mediante lista de chequeo de cierre para coordinar áreas gestoras de información.		
1.1.28	.....9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVDS?	SI	Existen las políticas de operación contable y los procedimientos asociados a cada proceso, además de los instructivos de conciliación de inventerios, conciliación de cartera y conciliación de convenios de recursos entregados y recibidos, conciliación SIPROJ.	1,00	
1.1.29	.....9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PRDCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PRDCESO?	SI	Se publican en el Sistema integrado de gestión SIG y se comunica la creación o actualización de documentos en correos masivos indicando la ruta de consulta.		
1.1.30	.....9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	Se preparan los estados financieros, pero no hay evidencia de actividades de realización de cruces para verificar información que permita verificar la existencia de activos y pasivos.		
1.1.31	.....10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTDS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	PARCIALMENTE	Existe procedimiento para la depuración de cartera, pero no de otros procesos de depuración contable general, el comité de sostenibilidad contable es la máximo instancia para llevar a cabo depuraciones contables. La DG ordena al competente implementar acción de mejora para garantizar depuración y seguimiento permanente de cuentas.	0,78	
1.1.32	.....10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSDNAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se publican en el Sistema integrado de gestión SIG y se comunica la creación o actualización de documentos en correos masivos indicando la ruta de consulta.		
1.1.33	.....10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	Se realizan depuraciones a lo largo de la vigencia, pero no hay evidencia de mecanismos para verificar las políticas y/o procedimientos de análisis de depuración.		
1.1.34	.....10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	PARCIALMENTE	Durante la vigencia 2018 se realizaron depuraciones de cartera y partidas conciliatorias, definidas mediante Resolución, por el comité de sostenibilidad contable, pero no se evidencia procesos de depuración de otras cuantas. La DG ordena al competente implementar acción de mejora para depuración y seguimiento de cuentas.		
1.2.1.1.1	.....11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	Los procedimientos creados en la entidad contienen el flujo grama para muestra como la información fluye hacia contabilidad.	1,00	

223211001 - Instituto para la Economía Social
GENERAL
01-01-2018 al 31-12-2018
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.1.1.2	.....11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	En contabilidad se conocen los proveedores de la información pero no están plasmados en procedimientos o un instructivo de flujo de información a contabilidad, igual las funciones están determinadas desde el punto de vista de los cargos de los funcionarios.		
1.2.1.1.3	.....11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	En contabilidad se conocen los receptores de la información pero no están plasmados en procedimientos o un instructivos de flujo de información a contabilidad, igual las funciones están determinadas desde el punto de vista de los cargos de los funcionarios, los receptores de información cuando son entes de control, la entidad adopta normatividad superior frente al tema, si desarrollar instructivos propios.		
1.2.1.1.4	.....12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	PARCIALMENTE	La contabilidad en el sistema de información, no muestra auxiliares claros, los comprobantes de egreso y los recibos de caja están tercer izados, las notas de contabilidad no se muestran por tercero, los procesos como la nómina están tercer izados en el archivo manual, más no en la contabilidad. Lo mismo ocurre con las cuenta por cobrar, en los archivos de manera manual de cartera se muestran individualizados pero en la contabilidad están por saldos de cuenta. El sistema de información contable no es el que proporciona la información completa de las transacciones y un reporte por tercero no satisface La DG ordena al competente implementar acción de mejora para individualizar las cuentas desde el sistema de información.	0,74	
1.2.1.1.5	.....12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	PARCIALMENTE	Los procesos que se llevan manuales no están individualizados en la contabilidad, por lo tanto, se miden a partir de su individualización pero en el archivo externo al sistema, esta situación sucede con la cartera de la entidad y la nómina. La DG ordena al competente implementar acción de mejora para individualizar las cuentas desde el sistema de información.		
1.2.1.1.6	.....12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	Se deben utilizar los archivos manuales para poder determinar la individualización de las bajas que se pretendan, porque la contabilidad no proporciona este tipo de información. Sin embargo, las órdenes de pago si están individualizadas y las bajas de cartera se identifican por tercero. La DG ordena al competente implementar acción de mejora para individualizar las cuentas desde el sistema de información.		
1.2.1.1.7	.....13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La entidad tiene en cuenta el plan de cuentas de la resolución 620 de 2015 y la entidad ha hecho el proceso de implementar el nuevo marco normativo contable en la medida de sus posibilidedes.	1,00	
1.2.1.1.8	.....13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Se analizó el ESFA con las cifras iniciales de la entidad y su clasificación y presentación es correcta, aun cuando no existe un análisis de las operaciones bajo el NMNC y las contabilizaciones realizadas durante la vigencia 2018 en todos los rubros del estado financiero, muestra que la clasificación y reconocimiento, correcto, teniendo en cuenta de la dificultad para determinar o revisar saldos.		
1.2.1.2.1	.....14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se parametrizó el plan de cuentas de la CGN y es el que se utiliza para presentar los estados finencieros.	1,00	
1.2.1.2.2	.....14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	No se evidencia que hagan revisiones del plan de cuentas, pero el IPES se ciñe a la actualización que realiza la Dirección Distrital de Contabilidad al plan de cuentas.		

223211001 - Instituto para la Economía Social
GENERAL
01-01-2018 al 31-12-2018
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.1.2.3	.....15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	La contabilidad en el sistema de información, no muestre auxiliares claros, los comprobantes de egreso y los recibos de caja están tercerizados, las notas de contabilidad no se muestren por tercero, los procesos como la nómina están tercerizados en el archivo manual, más no en la contabilidad, lo mismo ocurre con las cuenta por cobrar, en los archivos manual de cartera se muestren individualizados pero en la contabilidad están por saldos de cuenta, de tal manera que el sistema de información contable no es el que proporcione la información completa de las transacciones y un reporte por tercero no satisface con la información que debería presentar. La DG ordena al competente implementar acción de mejora para individualizar las cuentas desde el sistema de información.	0,88	
1.2.1.2.4	.....15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se analizó las cifras iniciales de la entidad y su clasificación y presentación es correcta, aun cuando no existe un análisis de las operaciones bajo el NMNC y las contabilizaciones realizadas durante la vigencia 2018 en todos los rubros del estado financiero, muestra que la clasificación y reconocimiento, correcto, teniendo en cuenta de la dificultad para determinar o revisar saldos.		
1.2.1.3.1	.....16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Los auxiliares de cuenta de los diferentes rubros se contabilizan de forma cronológica.	1,00	
1.2.1.3.2	.....16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	El sistema de información no permite que se salten los comprobantes, de tal manera que los registros quedan en el mes correspondiente.		
1.2.1.3.3	.....16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	El sistema de información no permite que se salten los comprobantes, de tal manera que los registros quedan en el mes correspondiente.		
1.2.1.3.4	.....17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	PARCIALMENTE	Los hechos económicos se contabilizan cuando cumplen con los soportes necesarios que avalen o justifiquen su contabilización, sin embargo existen soportes manuales que no son claros, faltan conciliaciones de deferentes tipos de cuenta, la contabilidad del sistema de información contable no está soportando la información completa, la cartera, la nómina son items que son netamente manueles, no hay conciliación de PPYE, de convenios, los reportes o soportes que se realizan para el análisis de la cuentas SIPROJ son insuficientes. La DG ordena al competente implementar acción de mejora para individualizar las cuentas desde el sistema de información.	0,88	
1.2.1.3.5	.....17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Los hechos económicos son contabilizados, sin embargo, se utilizan documentos manuales para registrar inicialmente, recibos de caja sin consecutivo, hasta que se hace el recibo de caja oficial en la contabilidad, la no evidencia del registro de los ingresos de manera individualizada y por ende la cartera, auxiliares de calidad para PPYE, conciliaciones de otros activos, conciliación cuenta SIPROJ, entre otros.		
1.2.1.3.6	.....17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	La entidad cuenta con un archivo general de documentos, sin embargo se denota falta de organización para llevar estos soportes, ya que las respuestas a requerimientos de información, no cumplen en algunos casos con los criterios mínimos para ser comprensible y mostrar la información requerida de la conciliación de cada rubro.		
1.2.1.3.7	.....18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	En cada registro del sistema de información contable, se utiliza el comprobante respectivo.	0,86	

223211001 - Instituto para la Economía Social
GENERAL
01-01-2018 al 31-12-2018
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.1.3.B	.....1B.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	El sistema de información no permite que se salten los comprobantes, de tal manera que los registros quedan en el mes correspondiente, sin embargo si se evidencia que no es información a tiempo, lo cual, desvirtúa el propósito y la fiabilidad de la información contable.		
1.2.1.3.9	.....1B.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	PARCIALMENTE	Los comprobantes contables están enumerados de manera consecutiva en la contabilidad, sin embargo, se utiliza de manera frecuente notas de contabilidad para afectar contabilizaciones de rubros que tienen un tipo de comprobante a usar. La DG ordene al competente implementar acción de mejora para evitar al mínimo ajustes en notas de contabilidad.		
1.2.1.3.10	.....19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los libros de contabilidad salen automáticamente después de haber realizado la contabilidad	1,00	
1.2.1.3.11	.....19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los libros de contabilidad coinciden con la contabilidad porque salen del sistema de información contable.		
1.2.1.3.12	.....19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	No hay diferencias entre la contabilidad y los libros contables porque estos salen automáticamente del sistema de información.		
1.2.1.3.13	.....20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	PARCIALMENTE	No se evidencia que se verifiquen la completitud de los registros contables, como tampoco hay un procedimiento o política para ello. La DG ordena al competente implementar acción de mejora para evidenciar el mecanismo para verificar la completitud de registros y pruebas de integridad entre módulos.	0,74	
1.2.1.3.14	.....20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	PARCIALMENTE	El mecanismo no existe. La DG ordena al competente implementar acción de mejora para evidenciar el mecanismo para verificar la completitud de registros y pruebas de integridad entre módulos.		
1.2.1.3.15	.....20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDD A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Los libros al der genarados del sistema de información, están de acuerdo a lo entregado a la CGN.		
1.2.1.4.1	.....21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios para la medición están consignados en las políticas de operación contable y estos corresponden al nuevo marco normativo, sin embargo, carecen de un análisis descrito del NMNC para el ESFA y conciliaciones en las notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2018 mostrando los movimientos de las cuentas contables.	0,86	
1.2.1.4.2	.....21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	No se evidencian procesos de socialización de políticas, procedimientos en la entidad, por medio de presentaciones, reuniones, publicaciones en la intranet de la entidad o jornadas de capacitación, sin embargo, la política y los procedimientos asociados están disponibles en el SIG.		
1.2.1.4.3	.....21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Existen vacíos en las políticas de operación contable y los procedimientos sobre las metodologías a aplicar, por esta razón existe la limitante de corroborar la información. La DG ordena al competente implementar acción de mejora para garantizar la conciliación de cuentas.		

223211001 - Instituto para la Economía Social
GENERAL
01-01-2018 al 31-12-2018
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.2.1	.....22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUAOA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	PARCIALMENTE	No se pudo comprobar el cálculo del gasto y los saldos de depreciación y deterioro, por no existir las metodologías documentadas en la entidad. El gasto de la depreciación se actualizó para el cierre contable a 31 de diciembre de 2018, con base en las vidas útiles definidas por el proveedor WR en la toma física para ESFA. La DG ordena al competente implementar acción de mejora para garantizar el registro de la depreciación de manera mensual.	0,50	
1.2.2.2	.....22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	PARCIALMENTE	No están consignadas las vidas útiles en la política o procedimiento, por tal razón no se puede comprobar los saldos de depreciación y deterioro por no existir las metodologías consignadas en la entidad. La DG ordena al competente implementar acción de mejora para definir los indicios de deterioro en el marco de las políticas y el registro de la depreciación.		
1.2.2.3	.....22.2. LA VIDA ÚTIL OE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO OE REVISIÓN PERIÓDICA?	ND	No existe evidencia de revisión periódica. La DG ordena al competente implementar acción de mejora para garantizar el registro de la depreciación de menera mensual.		
1.2.2.4	.....22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS OE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	PARCIALMENTE	No hay evidencia de la revisión del cálculo del deterioro. Se sujeta a la entrega de los informes del Asesor en implementación en NMNC en 2017 para evidenciar los indicios de deterioro. Se adjunta la resolución de diciembre/2017 de aprobación del texto de las políticas contables que incluye el deterioro de bienes muebles e inmuebles. La Administración manifiesta que para el cierre a 31 de diciembre de 201B verificará los indicios de deterioro. La DG ordena al competente implementar acción de mejora para definir los indicios de deterioro en el marco de las políticas.		
1.2.2.5	.....23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS OE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	En cada una de las políticas de operación contable se describe la medición posterior de cada uno de los rubros de los estados financieros, sin embargo, falta la política de operación de otros activos y falta la definición de las metodologías para el cálculo del deterioro, la definición de vidas útiles para el cálculo de la depreciación y la metodología para el cacuto de por permanencia para los beneficios a empleados a largo plazo.	0,B3	
1.2.2.6	.....23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAO?	SI	Los criterios establecidos están de acuerdo con el nuevo marco normativo y se toma como base el NMNC y las políticas transversales de la DDC, sin embargo, faltan los criterios mencionados anteriormente, por definir dentro de las políticas contables.		
1.2.2.7	.....23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Los hechos económicos que son objeto de actualización posterior, se identifican en la política de operación contable respectiva, sin embargo, en ausencia de la metodología para el cálculo del deterioro, beneficio por permanencia, vidas útiles en PPYE, no permiten que se tenga claro, los valores a utilizar para registrar la medición posterior de los rubros asociados.		
1.2.2.8	.....23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	No existe evidencia de los procesos de verificación tomados en cuenta, sobre si la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo contable, ejemplo de ello: se muestra el cálculo del deterioro de cuentas por cobrar, pero este no trae formula y tampoco está establecidos como hallarlo, en la política de operación contable. La DG ordena al competente implementar acción de mejora para definir los indicios de deterioro en el marco de las políticas y el registro de la depreciación.		

223211001 - Instituto para la Economía Social
GENERAL
01-01-2018 al 31-12-2018
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.2.9	.....23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	PARCIALMENTE	Los estados financieros de la entidad se presentan siempre sobra al tiempo, a pesar que su entraga es cada tras meses, los estados finencieros de la vigencia 2018, se firmaron y publicaron en la web de la entidad en los últimos días de diciembre de 2018. Falta reglamantar las depuraciones contables y la revisión de los estados financieros da manera mensual, los recibos de caja tienen retrasos de más de un mes para su contabilización y hay una imposibilidad de calcular la cartera real de la entidad. La DG ordena al competente implamentar acción de mejora para garantizar la actualización de hechos económicos da manera oportuna.		
1.2.2.10	.....23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	No se evidencian soportes de las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionalas expertos ajenos al proceso contable. Las vidas útiles por ejemplo, provienen de una firma qua raalizó el avalúo a 2017, se contrató el avalúo de WR y Catastro, cuyo resultado del análisis de propiedad, planta y equipo, no se observa en las políticas da operación contable. La DG ordena al competente implementar acción de mejora para evidenciar las medicionas de expertos ajenos al proceso e incluirlas en las políticas.		
1.2.3.1.1	.....24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Se presentan oportunamente en el reporte a la Contaduría General de la Nación reporte CHIP, sin embargo, los estados financieros son motivo de ajustes en la vigencia y a la entidad como tal no se prasentan da manera oportuna. En la vigencia 2018, se firmaron y publicaron en la página wab el día 28 de diciembre los estados financiaros de los tres primeros trimestres, existe el correo y reporte por parte de la oficina de comunicaciones al recibir el requerimiento por parte de la SAF.	0,93	
1.2.3.1.2	.....24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Existe la política de estados financieros y existe el procedimiento PR-22 presentación de estados financieros que tiena como última fecha de actualización 27/10/2017, lo cual permite evidenciar que se encuantra desactualizado, sin embargo, no se evidencia su utilización en al formato establecidos y las notas de ravelación de los estados financieros no cumplen con los requerimientos establecidos.		
1.2.3.1.3	.....24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN OE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	PARCIALMENTE	Cumple en el sentido que se hacen los reportes a CHIP trimestralmente, paro en la presentación como tal de los estados financieros no cumple con el formato establecido, las notas de revelación no cumplen con los criterios del NMNC, no se dafinan fechas de entrega a la entidad, no se publican a tiampo. La DG ordena al competente implementar acción de mejora para garantizar la presentación oportuna da estados financieros.		
1.2.3.1.4	.....24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	No sa obtuvo evidencia de toma de decisiones mediante actas an comités directivos, o junta directiva, no obstante, anualmenta la Junta Directiva del IPES los aprueba.		
1.2.3.1.5	.....24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	En la rendición anual de Cuenta SIVICOF 2018, se presentó el Estado de resultados, Estado de situación financiera, Estado da cambios en al patrimonio y notas a los estados financieros, flujos de efectivo, los cuales están definidos en las políticas, los demás estados financiaros entregados no cumplen con los formatos bajo el NMNC y la política de la entidad para presentación y las notas a los estados financieros no cumplen con los raquerimientos mínimos de las revelaciones bajo el NMNC, además la ecuación contable no cuadra, existe diferencia. De acuerdo a lo comentado se cumplirá en los EF a publicar en CHIP e 28 da febraro da 2018.		

223211001 - Instituto para la Economía Social
GENERAL
01-01-2018 al 31-12-2018
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.3.1.6	.....25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CDINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CDNTABILIDAD?	SI	Los libros de contabilidad emanan del sistema de información contable, lo que quiere decir que no existe diferencia entre la contabilidad y los libros, sin embargo, si los estados financieros prasentan errores, los libros también contienan arror, los astados financieros a 2018 sa presentan con una diferencia de $1.195.358,06, lo cual indica que los libros contables también poseen esta diferencia.	0,72	
1.2.3.1.7	.....25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVID A LA PRESENTACIÓN DE LDS ESTADOS FINANCIERDS?	PARCIALMENTE	Los E.F. a 31 de diciembre de 201B los estados financieros que se registran en la randición de cuanta anual en SIVICOF presentan una diferencia en su ecuación contable. Faltan las conciliacionas da Almacén y Cartera a 31 de diciembre, ya que éstas se encuentran a junio/2018. La DG ordena al competente implementar acción de mejora para garantizar la conciliación de cuantas y las verificaciones efectuadas para garantizar la consistencia da EF.		
1.2.3.1.8	.....26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	NO	No se tienen en cuenta ningún tipo de indicadores en la entidad, ni en las politicas, ni tampoco se aplican.	0,20	
1.2.3.1.9	.....26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	NO	No existen indicadores.		
1.2.3.1.10	.....26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMD PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	NO	No existen indicadores.		
1.2.3.1.11	.....27. LA INFDRMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	PARCIALMENTE	Las notas a los estados financieros rendidas en SIVICOF no satisfacen los requerimientos mínimos de prasentación, lo cual no parmita ilustrar de manera suficiente para que los astados financieros sean comprensibles para los usuarios de estos. La Dirección General se compromete a entregar las notas corregidas a los EF a 31 de diciambre de 2018 en la mañana del 2B de febrero, la auditoría cerró el 26 de febrero.	0,60	
1.2.3.1.12	.....27.1. LAS NOTAS A LDS ESTADDS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN OE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	PARCIALMENTE	Las notas a los estados financieros rendidas en SIVICOF no satisfacen los requerimientos mínimos de presentación, lo cual no permite ilustrar de manera suficiente para que los astados financiaros saan comprensibles para los usuarios de estos. La Dirección General se compromete a entregar las notas corregidas e los EF a 31 de diciambre de 2018 en la mañana del 28 de febrero, la auditoría cerró el 26 de febrero.		
1.2.3.1.13	.....27.2. EL CONTENIDD DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	PARCIALMENTE	Las notas a los estados financieros rendidas en SIVICDF no satisfacen los requerimientos mínimos de presentación, lo cual no permite ilustrar de manera suficiente para que los estados financieros sean comprensibles para los usuarios de estos. La Diracción General se compromete a entregar las notas corregidas a los EF a 31 de diciembre da 2018 en la mañana del 28 de febrero, la auditoría cerró el 26 de febrero.		
1.2.3.1.14	.....27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	PARCIALMENTE	Las notas a los estados financieros rendidas en SIVICOF no satisfacen los raquerimientos mínimos de presentación, lo cual no permite ilustrar de manera suficiente para que los estados financieros sean comprensibles para los usuarios de estos. La Dirección General se compromete a entregar las notas corregidas a los EF a 31 de diciambre de 201B en la mañana del 28 de febrero, la auditoría cerró al 26 da febrero.		

223211001 - Instituto para la Economía Social
GENERAL
01-01-2018 al 31-12-2018
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.3.1.15	.....27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	PARCIALMENTE	Las notas a los estados financieros rendidas en SIVICOF no satisfacen los requerimientos mínimos de presentación, lo cual no permite ilustrar de manera suficiente para que los estados financieros sean comprensibles para los usuarios de estos. La Dirección General se compromete a entregar las notas corregidas a los EF a 31 de diciembre de 2018 en la mañana del 28 de febrero, la auditoría cerró el 26 de febrero.		
1.2.3.1.16	.....27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	PARCIALMENTE	Las notas a los estados financieros rendidas en SIVICOF no satisfacen los requerimientos mínimos de presentación, lo cuel no permite ilustrar de manera suficiente para que los estados financieros sean comprensibles para los usuarios de estos. La Dirección General se compromete a entregar las notas corregidas a los EF a 31 de diciembre de 2018 en la mañana del 28 de febrero, la auditoría cerró el 26 de febrero.		
1.3.1	.....28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	Se presentan estados financieros para la rendición de cuentas, los mismos que se presentan para la entidad, teniendo en cuenta el detalle requerido.	1,00	
1.3.2	.....28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	No se evidencia un proceso de verificación de las cifras de los estados financieros.		
1.3.3	.....28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	Las notas a los estados financieros no son suficientes y adecuades para llevar al lector o el usuario de la información a comprender las actividades realizadas y evidenciar las aplicaciones pertinentes y movimientos de cuentas a partir de conciliaciones de los diferentes rubros de los estados financieros.		
1.4.1	.....29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	PARCIALMENTE	Existe una matriz de riesgos del IPES en donde se establecen 3 riesgos de índole contable, lo cual no se ajusta a la realidad, porque existen más riesgos que podrían afectar la información financiera Rs.193/2016. Durante 2018 la SDAE efectuó seguimiento a los riesgos de corrupción. Deja evidencia en página web. La DG ordena al competente implementar acción de mejora respecto a la identificación y monitoreo de riesgos de gestión contable de acuerdo a resolución 193/2016.	0,60	
1.4.2	.....29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	PARCIALMENTE	Existe una matriz de riesgos del IPES en donde se establecen 3 riesgos de índole contable, lo cual no se ajusta a la realidad, porque existen más riesgos que podrían afectar la información financiera Rs.193/2016. Durante 2018 la SDAE efectuó seguimiento a los riesgos de corrupción. Deja evidencia en página web. La DG ordena al competente implementar acción de mejora respecto a la identificación y monitoreo de riesgos de gestión contable de acuerdo a resolución 193/2016.		
1.4.3	.....30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se definió la probabilidad e impacto en matriz de riesgos. La DG ordena al competente implementar acción de mejora para actualizar la matriz de riesgo de acuerdo a la resolución 193/2016 pare la vigencia 2019, así como la documentación de controles, garantizando su revisión y actualización periódica.	0,60	

223211001 - Instituto para la Economía Social
GENERAL
01-01-2018 al 31-12-2018
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.4.4	.....30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE INDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	PARCIALMENTE	Se definió la probabilidad e impacto en matriz de riesgos. La DG ordena al competente implementar acción de mejora para actualizar la matriz de riesgo de acuerdo a la resolución 193/2016 para la vigencia 2019, así como la documentación de controles, garantizando su revisión y actualización periódica.		
1.4.5	.....30.2. LOS RIESGOS IOENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	PARCIALMENTE	En diciembre de 2018. La DG ordena al competente implementar acción de mejora para actualizar la matriz de riesgo de acuerdo a la resolución 193/2016 para la vigencia 2019, así como la documentación de controles, garantizando su revisión y actualización periódica.		
1.4.6	.....30.3. SE HAN ESTABLECIOO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	PARCIALMENTE	No se evidencia la creación de controles para mitigar los nasgos existentes, se crearon políticas contebles pero no se alinearon con la identificación de riesgos. En diciembre de 2018. La DG ordena al competente implementar ección de mejore para actualizar la matriz de riesgo de acuerdo a la resolución 193/2016 para la vigencia 2019, así como la documentación de controles, garantizando su revisión y actualización periódica.		
1.4.7	.....30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA OETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIOADES DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	No se evidencia la realización de autoevaluaciones. La DG ordena al competente implementar acción de mejora para actualizar la matriz de riesgo de acuerdo a la resolución 193/2016 para la vigencia 2019, así como la documentación de controles, garantizando su revisión y actualización periódica.		
1.4.8	.....31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	PARCIALMENTE	No hay un afianzamiento de conocimientos contables y conocimiento en el Nuevo Marco Normativo, existe la necesidad de capacitación a los colaboradores de la Subdirección administrativa y financiera. La DG ordena al competente implementar acción de mejora para para fortalecer la capacitación del grupo de contabilidad en NMNC.	0,60	
1.4.9	.....31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRAOAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS OE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	PARCIALMENTE	No están capacitadas para identificar hechos económicos que tienen impacto en la entidad, ya que la contabilidad es alimentada de áreas distintas y en contabilidad no se hace un proceso de verificación de transacciones exhaustivo. La DG ordena al competente implementar acción de mejora para fortalecer la capacitación del grupo de contabilidad en NMNC.		
1.4.10	.....32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIOERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	En el plan de capacitación institucional se incluyen las capacitaciones efectuadas por la SHD. La OG ordena al competente implementar acción de mejora para fortalecer la capacitación del grupo de contabilidad en NMNC.	0,60	
1.4.11	.....32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	PARCIALMENTE	En el plan de capacitación institucional se incluyen las capacitaciones efectuadas por la SHD. La 0G ordena al competente implementar acción de mejora para fortalecer la capacitación del grupo de contabilidad en NMNC.		
1.4.12	.....32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	PARCIALMENTE	En el plan de capacitación institucional se incluyen las capacitaciones efectuadas por la SHD. La OG ordena al competente implementar acción de mejora para fortalecer la capacitación del grupo de contabilidad en NMNC.		

223211001 - Instituto para la Economía Social
GENERAL
01-01-2018 al 31-12-2018
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
2.1	FORTALEZAS	SI	1. Se obtuvo evidencia que la entidad realizó los esfuerzos necesarios para realizar un proceso de implementación del Nuevo Marco Normativo Contable - NMNC, para cumplir con los requerimientos normativos y transformar su información financiera bajo el nuevo lineamiento de la Contaduría General de la Nación. 2. Derivado de la implementación la entidad creó políticas de operación contable, que, mediante su utilización, permite que la entidad regule sus procesos y el resultado de la información contable, garantizando la aplicación del NMNC en los hechos económicos de la entidad. 3. La entidad tiene ya creados procedimientos de interés contable, los cuales se han ido actualizando para que representen un apoyo a la aplicación del NMNC de manera integral. 4. El sistema está parame trizado para llevar un registro de hechos económicos de manera cronológica y con consecutivo, que permite que la entidad registre sus hechos económicos de manera organizada. 5. La entidad realizó la aplicación de la Resolución 620 de 2015, Plan de cuentas para entidades de gobierno, en su sistema de información contable, lo que permite la utilización completa de las nuevas cuentas y guía para la presentación adecuada de los estados financieros.		
2.2	DEBILIDADES	SI	1AplicacióninadecuadaNMNCRes533/201511Planesacciónproyectoimplementación NMNCincompletos12Comitédeimplementacióncreadomediantere solución515de2016terminóvigencia31ic2017noevidencióanálisisdesresulta dosimplementaciónynotrasladófuncionesacomitésostenibilidad13Paracrea ciónComitéSostenibilidad27dic2018Res561noderogóRes547solo214ycons iderandosnormasderogadas14Faltaprocedimientosdesarrollenpolíticasoper ación15Faltalacreaciónpolíticaperación OtrosActivosyampliaciónpolíticaEF definicióntiempos16Faltaactividadescontrolgaranticenrevisiónplandecuent asCGN17Faltacreacióndemecanismoscontrolverificacióncumplimientonorm a2Deficienciassistemalnfocontablefuncionamiento SistemaGOOBlantesSIA Flactualizadoconfinintegrarlnfoentidad(ERP)proveedorITGOPcontratos179 /2016y517/2017nohanmostradoresultadosesperadosSistemanointegramód ulosnóminaycxcdeficientecontabilizacióningresosCXCparapagotesorería co ntabilizaciónsaldosglobalesnoindividualizadosnocontabilizacióntiempo real ysaldosdiferenciasmóduloalmacén;deficienciasnosesubsanaronmanualme nteparagarantizarelaboraciónoportunalnfocontableusoGOOBIpresentaaltor iesgoerrorypérdidatrazabilidadInfo3Estadoscontablesnosepresentanencon cordanciaconNMNCESFAnotienesoportescorrespondientesanálisisefectua doscarecenotasEFEF31dic2018noformatoSHDbajoNMNCynotasnocumple ncriteriosrevelaciónNMNCnobrindanInfosuficientealcarecerdeconciliacione ssaldosconsaldosinicialesbalanceapertura4Aplicacióninadecuadadecriterio sreconocimientomediciónyrevelaciónrubros5Cifrasnocorrespondenrealidad financieraantidad51Deficienciatratamientoefectivoyequivalentes52Elabora ciónypresentacióninadecuadacxcnoindividualizadasmanual53Falta:a)defi niciónvidasútilesdeprecsaldosinicialesb)reexpresióndepreciaciónc)concilia ciónsaldoinicialtaltasybajasysaldofinaldePPYEnotasEFa31dic2018d)revisió ninidiosdedeterioronoenpolíticacontablee)definiciónmetodologíacálculo54 Sobreestimación/subestimaciónsaldosrecursosentregadosadmón6Faltadefi niciónactividadescontrolmitigaciónriesgos7Registroscontablessinsoportesi dóneos		

223211001 - Instituto para la Economía Social
GENERAL
01-01-2018 al 31-12-2018
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
2.3	AVANCES Y MEJDRAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	1.En términos de cartera la fecturación anual del IPES son $6 mil millones, al año. Con cumplimiento del 70% de la cartera de las partidas antiguas, haciendo esfuerzos para la recuperación de la cartera corrientes. En los últimos 3 años de la administración actual. No se realizó la depuración en ESFA a 01-ene-2018 dados los antecedentes de los procesos por hallazgos con connotación fiscal de los Entes de Control, en contra de los Directivos del IPES. La Oirección General ha diseñado estrategias: Acervo documental, acciones jurídicas, aplicación a las deudas más antiguas para mantenerlas vivas, entre otras. 2. La Dirección General para modernizar los instrumentos que soportan los flujos de información. Se ha diseñado una estrategia para ajustes del sistema de información GOOBI con ejecución en la vigencia 2019, con el fin de que soporte la elaboración y presentación de la contabilidad del IPES con el NMNC y se cierre las brechas establecidas en el presente informe antes del cierre contable a 31-dic-2019. 3. La Dirección General del IPES dio directrices a las áreas competentes para la implementación de acciones de mejoramiento respecto a lores resultados de auditoría con la asignación de recursos para garantizar la sostenibilidad de la gestión contable y el cumplimiento del NMNC, de acuerdo con las observaciones de la evaluación cuantitativa, lo cual se consideró el momento de la calificación.		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	1Actualizarplanacciónydesarrollarindicadoresparamedirgradoavanceproyectodeimplementación2DarfuncionesalcomitésostenibilidadparatomardecisionesdesarrolloimplementaciónNMNC3Realizaresolucióninregulacomitédesostenibilidad4Desarrollarprocedimientos:a)metodologíadeterioradeactivosb)depuracióncontablec)metodologíabeneficiopermanenciad)vidasútilespropiedadplantayequipoe)actualizaciónprocedimientopresentaciónEFf)tratamientoconveniosg)análisiscuentaSIPROJY5CreaciónpolíticadeotrosactivosyamplíaciónpolíticadeEFindicandofechasos6Depuracióncuentacapitalfiscalnoincorporecuentasoconceptosmarcoprecedente7Creaciónmecanismoscontrolverificarnormatividadaplicable8PlanacciónparametrizaciónsistemadelnfoyintegrarInfo9ReconstruiranálisisrubrosESFA10Tomarencuentaformatosnotas aEFdeSSHD11Ampliaciónpolíticaefectivoyequivalentes12Reconstrucciónsaldoscarteraceusadosmensualmentetodasalternativascomerciales13ReconstruirInfoPPYEparacomprenderanálisisyloquedeberíaserhoycuentaPPYEcruceconcontabilidadyseajusterealidad14Crearprocedimientometodologíacálculobeneficioporpermanencia15Crearunprocedimientoanálisisbajo NMNCSIPROJoincluirloenpolítica16Parametrizarfechaynombredocumentoenauxiliarescontables17Crearmecanismoparararealizarconciliacionesatiempojuntocon EF18Haceruncierremensualdecontabilidadypublicartrimestralmentes EFcadacortetrimestral19Contabilizarderechosyobligacionesportercerosenperticularcuentasporcobrarynómina20Definirvidasútilesenpolíticaydefinirrevisiónanualdelasmismas21Conciliaciónconveniosestadorealejecuciónencortecontable22Organizararchivoschequesentregadosyanulados23Incorporarlas3cuentasbancariasquenosereflejanenlacontabilidad24Regularlemebajasdebienesparaafectarcontabilidad25Establecertomafísicainventariototalunavezalaño26Replantearutilizacióncuentaspasivopartidasconciliatoriassepierdetrazabilidad27Realizarreporteoficialdinerosrecibidosenventanilla28Registrarreciboscajaaldía29Regularcontratoshechoincorporarloscontabilidad30RealizarfichastécnicasdebienesadardebajaantesderealizarResolución		